

PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde

CAMILO ZAPATA WILLS

Director Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA

Subdirector de Conocimiento y Reducción del Riesgo de Desastres

Supervisor del Convenio

DIEGO MORENO BEDOYA

Subdirector de Manejo de Desastres

**EQUIPO DE TRABAJO EJECUTOR
CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA**

SILVIA GAVIRIA GÓMEZ

Directora General

CESAR MORENO MARIN

Gerente Administrativo y Financiero

LUZ ADRIANA PEREZ BEDOYA

Gerente de Proyectos

SERGIO GAVIRIA GOMEZ

Asesor Jurídico

JEANNETTA HENAO CALLE

Coordinadora Convenio

EQUIPO DE TRABAJO PEGRD

RUBEN OCHOA RESTREPO

Líder de Proyecto

JUAN CARLOS CALDERON CADAVID

Licenciado en Educación

PROFESIONAL DE APOYO

JAIRTON JARAMILLO YEPES

Profesional Ciencias Humanas

EDICIÓN

ANDRÉS FELIPE MANRIQUE GARCÍA

Comunicador, Secretaría de Comunicaciones, Alcaldía de Medellín

OSCAR DARIO SANÍN GUTIÉRREZ

Diseñador Gráfico



Alcaldía de Medellín

Contenido

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	9
CAPÍTULO 1. NORMOGRAMA	10
CONSIDERACIONES ESPECIALES ACADÉMICAS Y DEL MARCO NORMATIVO.	13
CAPÍTULO 2. Marco Teórico	18
EL RIESGO	18
AMENAZA	19
VULNERABILIDAD	21
VULNERABILIDAD FISICA	23
VULNERABILIDAD SOCIAL	24
VULNERABILIDAD ECONÓMICA	24
VULNERABILIDAD AMBIENTAL	25
VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	26
GESTIÓN DEL RIESGO	27
CAPACIDAD	28
CAPÍTULO 3. Estrategias y herramientas para vinculación de la Comunidad Educativa en la identificación y caracterización de escenarios de riesgo de desastres.	35
EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL P.E.I.	35
FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	36
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SECCIONAL EDUCATIVA	39
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	40
FASE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO.	40
ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA AMENAZA	43
ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	44
ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES	49
EVALUACION DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	56
FORMULARIOS DE LA GUÍA – PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y MANEJO DELDESASTRES	57



Componente Programático del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres.....	64
CAPÍTULO 4. SIMULACIONES Y SIMULACROS	66
SIMULACIONES.....	66
SIMULACRO	67
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXO 1 GLOSARIO	78
ANEXO 2 MATRICES DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE CONDICIONES LOCATIVAS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	82
ANEXO 3. FORMATOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN DE SIMULACROS	83
ANEXO 4. CONTENÍDOS MÍNIMOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	91



Índice de Tablas

Tabla 1 Normatividad internacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos	10
Tabla 2 Normatividad nacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos	10
Tabla 3 Normatividad municipal para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos	12
Tabla 4 Ponderación de Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)	20
Tabla 5 Ponderación de la intensidad (efecto más probable).....	21
Tabla 6 Ponderación de la Cobertura (población y territorios afectados)	21
Tabla 7 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad física	23
Tabla 8 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad Socio - Económica .	25
Tabla 9 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad ambiental	26
Tabla 10 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad institucional	26
Tabla 11 Capacidad Técnica (física) de la institución educativa	29
Tabla 12 Capacidad Social de la institución educativa.....	30
Tabla 13 Capacidad institucional educativa	31
Tabla 14 Capacidad Económica de quienes componen los núcleos familiares de la comunidad educativa.	34
Tabla 15 Roles del Rector en la Gestión del riesgo de Desastres	36
Tabla 16 Roles del Consejo Directivo en la Gestión del riesgo de Desastres	37
Tabla 17 Roles del Consejo Académico en la Gestión del riesgo de Desastres ...	37
Tabla 18 Roles de los Docentes en la Gestión del riesgo de Desastre.....	38
Tabla 19 Formulario 1 – Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa.....	39
Tabla 20 Formulario 2 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo	40
Tabla 21 Formulario 3 Ambiente natural de la institución educativa	41
Tabla 22 Formulario 4 Ambiente social de la institución educativa	41
Tabla 23 Formulario 5 Ambiente construido de la institución educativa y sus alrededores	42
Tabla 24 Identificación y evaluación de amenazas en el entorno escolar	43
Tabla 25 Formulario 6 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Natural	44
Tabla 26 Formulario 7 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Socio-Natural	44
Tabla 27 Formulario 8 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Tecnológico.....	44
Tabla 28 Ponderación de vulnerabilidades	45
Tabla 29 Formulario 9 Estimación de la vulnerabilidad ambiental de la Institución Educativa.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 30 Formulario 10 Estimación de la vulnerabilidad socio- económica de la Institución Educativa	46
Tabla 31 Formulario 11 Estimación de la vulnerabilidad Física de la Institución Educativa.....	47

Tabla 32 Formulario 12 Estimación de la vulnerabilidad Institucional de la Institución Educativa.....	48
Tabla 33 Formulario 13 Estimación de la Capacidad Institucional - Educativa	50
Tabla 34 Formulario 14 Estimación de la Capacidad Técnica (física).....	52
Tabla 35 Formulario 15 Estimación de la Capacidad Social	53
Tabla 36 Formulario 16 Estimación de la Capacidad económica.....	55
Tabla 37 Formulario 17 Matriz de cálculo para la determinación del nivel de riesgo	56
Tabla 38 Funciones por área de trabajo.....	70
Tabla 39 Desarrollo del ejercicio:.....	73
Tabla 40 Estructura organizativa del simulacro:.....	74
Tabla 41 Estructura organizativa del simulacro.....	74
Tabla 42 Recomendaciones y sistema de alarma para cuatro tipos de discapacidades.....	75
Tabla 43 Acciones a desempeñar antes de la emergencia.....	83
Tabla 44 Acciones a desempeñar durante la emergencia	84
Tabla 45 Plan de evacuación	84
Tabla 46 Acciones a desempeñar después de la emergencia	85
Tabla 47 Formato para el observador del simulacro de evacuación en instituciones educativas	86
Tabla 48 Ficha de evaluación simulacro evacuación	89
Tabla 49 Ficha de evaluación simulacro contraincendios	90



Índice de figuras

Figura 1 Esquema del Riesgo de Desastres	19
Figura 2 Tipología de Fenómenos Amenazantes	20
Figura 3 Tipologías de la Vulnerabilidad	22
Figura 4 Factores de la Vulnerabilidad	23
Figura 5 Gestión del riesgo de Desastres en entornos educativos	28
Figura 6 Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el P.E.I	35
Figura 8 Etapas para el desarrollo de simulaciones y simulacros	69
Figura 9 Aspectos para la planeación de simulaciones y simulacros	69
Figura 10 Estructura organizativa para ejercicios de simulación	70



PRESENTACIÓN

Esta guía metodológica para la elaboración de los proyectos educativos de gestión del riesgo de desastres servirá para que las instituciones educativas del Municipio de Medellín, desarrollen de manera preventiva y proactiva rutas de acción y gestión frente a la gestión del riesgo de desastres. Invitando a la reflexionar sobre el entorno de la institución y el tipo de comunidad educativa con la que cuenta en caso de una situación de emergencia o desastre.

El contenido de este documento recopila y ajusta esfuerzos tanto nacionales como departamentales alrededor de la gestión del riesgo en un sector vital como son las instituciones educativas. Proponiendo dos momentos fundamentales: un primero basado en marcos conceptuales y normativos, un segundo instrumental para el desarrollo y contextualización de la gestión del riesgo de desastres al interior de cada entorno educativo.

Esta publicación ha sido desarrollada bajo el convenio de asociación DAGRD- Corporación ayuda Humanitaria.



INTRODUCCIÓN

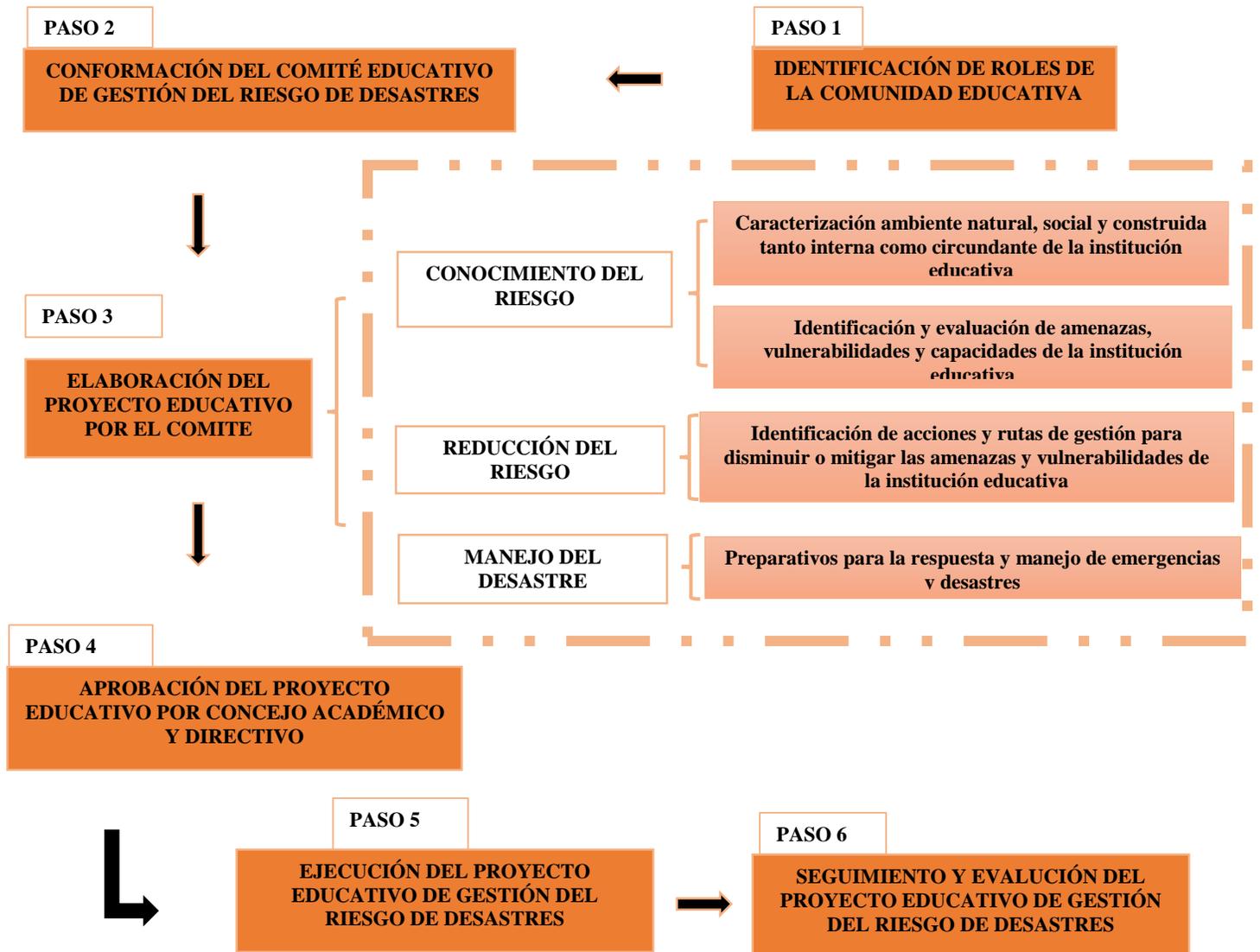
La presente guía metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres está orientada a la comunidad educativa, es decir desde rectores y rectoras, coordinadores, directivos, docentes, estudiantes hasta padres de familia pertenecientes a la institución educativa, con la finalidad del mejoramiento de las condiciones de seguridad en el entorno estudiantil.

El objetivo es orientar a las instituciones educativas legalmente establecidas en el entorno del Municipio de Medellín, en la formulación, actualización e implementación del proyecto educativo para la gestión del riesgo de desastres, entendida esta gestión en las fases de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos-desastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y tecnológico.

La guía está organizada en cinco capítulos, un primer capítulo que orienta jurídicamente la importancia y pertinencia de la gestión del riesgo de desastres en el contexto educativo, un segundo capítulo que delimita conceptualmente el proceso, un tercer capítulo que orienta la identificación y caracterización de escenarios de riesgo de la institución educativa y un cuarto y quinto capítulo que desarrolla elementos para la identificación de acciones tendientes a la reducción del riesgo y al manejo del desastre.



PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 1. Marco Normativo

La Gestión Escolar del Riesgo de Desastres en Colombia, se encuentra ampliamente cobijada, desde normas con fines directos y otros que la contemplan de manera tangencial, pero que logran influir de manera directa en sus procesos.

A continuación, se presentan las principales normas de orden nacional y local, teniendo como referencia el Municipio de Medellín.

Tabla 1 Normatividad internacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN INTERNACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Tratado internacional. Firmado y adoptado por Colombia	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarta meta “Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030” • Comprensión de los impactos de los desastres en el sector educativo. • Promover la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en casos de desastre, en la educación académica y no académica, en la educación cívica a todos los niveles y en la educación y formación profesional. • Promover la resiliencia de la infraestructura ... educativa

Tabla 2 Normatividad nacional para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Constitución	Constitución Política de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 44 y 45 (la educación derecho fundamental de los niños y adolescentes) •
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	<p>Artículo 2°. <i>De la responsabilidad.</i> La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.</p> <p>En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>
Ley Estatutaria 1618 de 2013	"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"	<p>Plantea las medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad:</p> <p>Artículo 7. Derechos de los niños y niñas con discapacidad.</p> <p>Artículo 11. Derecho a la educación.</p> <p>Artículo 14. Acceso y accesibilidad.</p>
Ley 1145 de 2007	"Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad"	Se convoca la participación del sector educativo en la conformación de los comités territoriales de discapacidad Artículo 16.

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Ley 1098 de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3. <i>Sujetos titulares de derechos.</i> • Artículo 7. <i>Protección integral.</i> • Artículo 41. <i>Obligaciones del estado:</i> 27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 5. <i>Fines de la educación.</i> 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Ley 1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 8°. <i>Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).</i> Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y ...
Decreto Nacional 1860 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 36. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios, que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada • La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos
Decreto Nacional 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2. <i>Principios rectores.</i> La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinariedad y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.
Resolución Nacional 7550 de 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional... • Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres...
Directiva Ministerial N°13 de 1992	Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la prevención de desastres en la educación y crear conciencia ambiental. • Programa de prevención de desastres
Directivas Ministerial N°12	Continuidad de la prestación del servicio	Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deben participar en los comités regionales y locales para la prevención

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
de 2009 y N°16 de 2011	educativo en situaciones de emergencia.	y atención de desastres (CREPAD y CLOPAD) para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias
Decreto Único 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	Conservan especial importancia sus artículos 233141; 233142;233163;233151;233171, los cuales se refieren en su orden al Proyecto Educativo Institucional; adopción del Proyecto Educativo Institucional; los Proyectos Pedagógicos; Comunidad Educativa y la utilización adicional de las instalaciones escolares, todo esto en la educación formal regular o de adultos
Decreto Nacional 4147 de 2011	Se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, dentro de sus finalidades contempla el fomento del diseño e implementación de medidas prospectivas, dentro de las cuales se encuentra el sector educativo.

ORDEN NACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	ARTÍCULO 2.2.4.6.25. Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Reglamento de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.	Establecer los aspectos técnicos que rigen a los procesos constructivos, para reducir los riesgos de los elementos expuestos ante un sismo	Los establecimientos educativos construidos total o parcialmente durante el tiempo posterior a la norma, deben cumplirla a cabalidad, con el fin de reducir el riesgo de los elementos expuestos ante un sismo
Norma Técnica Colombiana. NTC 4595	Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares	Esta norma establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes

Tabla 3 Normatividad municipal para Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos

ORDEN MUNICIPAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
Decreto Municipal 438 de 1999	Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones	Todo su articulado
Acuerdo 086 de 2009	“Por medio del cual se adopta la Política pública en discapacidad para el municipio de Medellín”.	Artículo 6°. 2.1 Inclusión Educativa - Accesibilidad
El Acuerdo Municipal 59 de 2011	Medellín por medio del cual se crea el Departamento Administrativo de Gestión del	El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres Dagrd incorpora a los Comités Escolares de Prevención y atención de Desastres, dentro de las instancias sociales de este departamento.



ORDEN MUNICIPAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
	Riesgo de Emergencias y Desastres – DAGRD	
El Decreto Municipal No. 021 de 2013	Por medio del cual, el Alcalde de Medellín conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Medellín	Órgano multisectorial, el cual dentro de sus comisiones asesoras se encuentra la comisión de Educación.
El Decreto Municipal 1240 de 2015	Por medio del cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Creándose en este acto administrativo, en su Artículo 17, la Comisión de Educación para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual debe ser liderada y coordinada por la Secretaría de Educación de Medellín.

CONSIDERACIONES ESPECIALES ACADÉMICAS Y DEL MARCO NORMATIVO.

A través de Ley 1523 de abril 24 de 2012, el Estado colombiano adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el Parágrafo 2° del artículo 1° de la precitada Ley se establece una claridad conceptual en el sentido de que “Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos” y en su Artículo 2° sobre la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres, plantea que “la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano...” y ...“ en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”

Con el Decreto Nacional 4147 de noviembre 30 de 2011, el Estado colombiano creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.

A continuación les presentamos una serie de consideraciones y recomendaciones trabajadas en conjunto por profesionales del Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Secretaría de Educación de Medellín, las cuales queremos que se conviertan en facilitadoras y orientadoras en la estructuración y puesta en funcionamiento de estos proyectos.

Entiéndase por institución educativa toda entidad – bien sea de carácter oficial o privada - donde se imparta:



- educación formal en los niveles de preescolar (grados pre jardín, jardín y transición); básica ciclo primaria (grados 1° a 5°), básica ciclo secundaria (grados 6° a 9°); media (grados 10° y 11°);
- educación para el trabajo y el desarrollo humano (programas académicos o técnicos)
- y educación superior (sean Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y las Universidades).

En todas ellas, desde la normatividad referenciada pero especialmente desde lo planteado en el Artículo 2° sobre la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres, el cual nos dice que “la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano...” y ...“en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.” deberán por tanto emprenderse acciones que apunten a la estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de un Proyecto Educativo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En las instituciones educativas que imparten educación formal, bien sea de carácter oficial o privado, estos proyectos han sido denominados CEPAD -Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres- de acuerdo con lo que desde 1999 estipula el Decreto Municipal 438 de 1999.

Consideramos bien importante que el **Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres** se encuentre articulado y en armonía con el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I., lo cual permite que sea una forma viable de incluir y vincular a toda la comunidad educativa – estudiantes, padres y madres o acudientes - en el tema de la gestión del riesgo de desastres. Esta es la mejor manera de asegurar que sea concebido y desarrollado como un Proyecto Institucional, no personalizado.

Así, de esta forma, el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres podrá articularse por ejemplo con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como un subcapítulo del mismo y luego corresponderá apoyarlo con contenidos académicos pertinentes a través del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, a la vez que también puede ser apoyado desde las áreas obligatorias y fundamentales y puede ser asignada la responsabilidad sobre el mismo a uno o varios docentes que sirvan esas áreas, siendo la forma más adecuada el definirlo como uno de los Proyectos Pedagógicos establecidos por la normatividad.

Pero el Proyecto también podrá estructurarse y desarrollarse de manera independiente, con vida institucional propia y aparte de los otros Proyectos Pedagógicos.

Para ser un Proyecto Pedagógico institucional deberá en primera instancia, ser avalado a través de Acuerdo por el Consejo Académico y luego se refrendará su inserción en el Proyecto Educativo Institucional a través de Acuerdo del Consejo Directivo, acto administrativo que institucionaliza y legaliza el Proyecto Educativo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En aquellas instituciones educativas donde ya venían funcionando los denominados Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres – CEPAD - amparados en la normatividad vigente en su momento, especialmente en el Decreto Municipal 438 de 1999, se deberán realizar los ajustes pertinentes (estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres) con base en los direccionamientos dados desde la Secretaría de Educación de Medellín y en lo que es de su competencia, desde el Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es ideal que los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres se estructuren, articulen, desarrollen y pongan en funcionamiento incluyendo actores de los diferentes estamentos que componen las comunidades educativas, a saber, directivos docentes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo, estudiantes (con las respectivas restricciones que la Ley de Infancia y Adolescencia imponen), padres, madres y acudientes de los estudiantes, egresados, ciudadanía en general, sin perder de vista que la filosofía de estos Proyectos es generar cultura de la prevención, conocimiento y reducción sobre el riesgo de desastres no solo al interior de las instituciones educativas sino en las comunidades y entornos donde éstas están inmersas.

Alumnos, ex alumnos, padres y madres de familia y acudientes de alumnos, actuarán como personal de apoyo a las diferentes instancias (brigadas o comités) creadas al interior de cada institución educativa para desarrollar las acciones propias que conlleva el poner en marcha los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres en las situaciones de posibles emergencias o desastres que puedan presentarse, así como también en el desarrollo de los simulacros de emergencia que se realicen.

Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, participando directamente en los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyando la formación o consolidación de grupos escolares o comunitarios de apoyo para la difusión de conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres en sus comunidades; apoyando la resolución de problemas específicos relacionados con la gestión del riesgo de desastres o participando en actividades comunitarias de educación ecológica, ambiental, de prevención de emergencias o desastres y en general siendo multiplicadores en sus hogares, barrios y comunas de los conocimientos en la gestión del riesgo de desastres adquiridos en sus respectivas instituciones educativas.

Como una forma de generar cultura de prevención en materia de gestión del riesgo de desastres y asegurar el cumplimiento de la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres, la cual es considerada como una “responsabilidad de todas las autoridades y de todos los habitantes del territorio colombiano...” en todas las instituciones educativas se desarrollarán estrategias académicas y pedagógicas (capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, obras de teatro, actividades lúdicas, recreativas y deportivas y otras) que involucren a los miembros de las Asociaciones de Padres y Madres de Familias; de los Consejos de Padres; de los Consejos de Estudiantes; de las Asociaciones de Exalumnos y Egresados y en general de todo tipo de organizaciones sociales, artísticas, académicas, económicas o de otra



índole que se encuentren desarrollando actividades al interior de las mismas o en los sectores territoriales donde están ubicadas las instituciones.

Aunque publicaciones, normatividades y directrices de entidades pertinentes estén orientadas hacia las instituciones que imparten educación formal, consideramos que con los elementos y contenidos brindados en la presente guía, haciendo los lógicos ajustes y contextos, se cuentan con todos los elementos para que instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano estructuren, articulen, desarrollen y pongan en funcionamiento sus Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres.

De todas maneras, las instituciones educativas tienen plena autonomía para definir el formato, instrumento, pauta o guía por medio del cual se va a realizar la estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en lo que hemos denominado el COMPONENTE TÉCNICO O ELEMENTOS DEL ORDEN TÉCNICO. Pero lo ideal sería que se siguieran los lineamientos y directrices entregadas en la presente cartilla, reconociéndose además el interés y esfuerzo hecho por la municipalidad de Medellín para que nuestras instituciones educativas cuenten con todo lo necesario para estar al orden del día en materia de gestión del riesgo de desastres.

Desde el orden legal vigente, a través del ejercicio de la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo en su ámbito territorial, será la Secretaría de Educación de Medellín quien verificará la efectiva estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres en todas las instituciones de carácter oficial y privadas que imparten educación formal (regular y/o de adultos) en cualquiera de sus grados, ciclos o niveles y en aquellas que imparten educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, para ser desarrollados de manera efectiva en su componente t, deberán estar debidamente soportados con los recursos y dotación propios de estos asuntos, especialmente en materia de señalética, kits básicos para atención de emergencias y/o desastres; dotación de equipos para atención de fuegos y emergencias de todo tipo; botiquines e implementos para primeros auxilios y aquello que en esta materia debe tenerse a disposición de quienes desarrollan sus actividades al interior de las instituciones.

Los rectores de las instituciones educativas podrán gestionar apoyos y asesorías (especialmente en el área de capacitación) con entidades tales como organismos de socorro legalmente establecidos ante el Estado (Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos); entidades del sector de la Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR- DAPARD – Unidad Nacional). De igual manera podrán gestionarse padrinazgos con organizaciones y empresas del sector privado para que les acompañen en el desarrollo y ejecución de sus Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo la entrega de dotación, herramientas e implementos propios del sector de gestión del riesgo de desastres.





CAPÍTULO 2. Marco Teórico

El marco teórico se construye a partir de las definiciones más relevantes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y demás autores idóneos en las temáticas de Riesgo, Amenaza, Vulnerabilidad, Gestión del Riesgo y Capacidades.

EL RIESGO

El Riesgo de desastres según la ley 1523 de 2012 es definido como *“Los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad”*.

Para dar contexto a esta definición, se requiere abordarlo con un estudio del conjunto de condiciones biogeográficas, sociales, económicas, culturales, esquemas productivos, y en particular la **relación hombre naturaleza**, para comprender como se conjugan e interactúan entre si todas estas condiciones, logrando con ello identificar las amenazas, vulnerabilidades, elementos expuestos y capacidades que están presentes en un territorio.

El riesgo como tal es un imaginario, una proyección, una valoración de posibles escenarios y potenciales daños o perdidas sobre los elementos expuestos, con la alteración en diferentes grados de los medios de vida en un territorio; por tanto, el riesgo debe ser visto como un reto, una situación no resuelta para el logro del desarrollo sustentable.

Ante la premisa de la necesidad de valorar el riesgo, este se calcula con base a sus elementos integradores, que son: la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades. Para llevarlo a una fórmula matemática, se tiene que el riesgo es el resultante de la multiplicación de la amenaza por la vulnerabilidad, ello dividido por la capacidad que se tiene para afrontar el riesgo. $\text{Riesgo} = (\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}) / \text{Capacidad}$.

Para que exista una condición de riesgo se requiere que haya personas o bienes expuestos y vulnerables con relación a uno o unos fenómenos amenazantes. De tal forma que, a mayor vulnerabilidad de dichas personas o bienes, mayor riesgo; así mismo, a mayor amenaza el riesgo es mayor. Gestionar el riesgo implica comprender y actuar sobre las causas a partir del análisis de los fenómenos amenazantes y de los elementos con predisposición a ser dañados (PEGRD. 2010)

En el entorno escolar se presentan una multiplicidad de riesgos, además de los vinculados a la condición de la relación hombre naturaleza. Se aclara que, para el caso de la presente guía, se abordarán los asociados a los fenómenos amenazantes de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico no intencional.



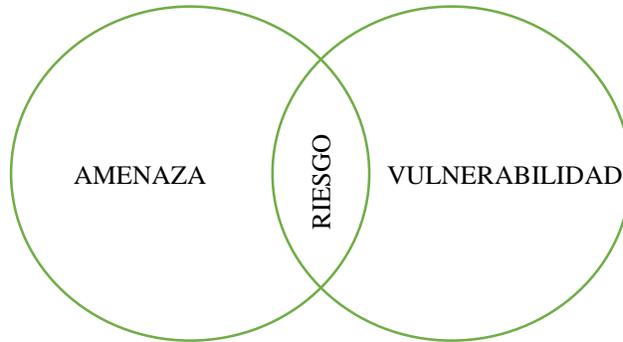


Figura 1 Esquema del Riesgo de Desastres

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. 2014

AMENAZA

La amenaza según la Ley 1523 de 2012 se define como *“Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales”* en palabras de Lavell, 2008. La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Por tratarse de un fenómeno que está presente, pero no necesariamente visible a todos, se hace necesario abordarla desde la percepción que se tiene en el territorio de ella, lo cual invita al concurso de toda la comunidad educativa (hablando en un ámbito escolar), en la identificación de los fenómenos amenazantes presentes en el entorno/ área de influencia escolar, se requiere hacer una lectura no solamente intra-mural, se hace necesaria una visión panorámica, para la cual la participación de los padres de familia, grupos, organizaciones comunitarias y vecinos en general, dan ese aporte integrador a la Institución Educativa.

La amenaza requiere ser vista en diferentes tiempos, pasado, presente y futuro, partiendo de una línea de tiempo, con los desastres y emergencias que ha suscitado al materializarse, determinando la frecuencia de ocurrencia y las afectaciones a los elementos expuestos y ambiente.

Para el desarrollo de la presente guía se trabajarán con la siguiente tipología de amenazas:

Origen natural: inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

Origen socio-natural: son similares a algunos naturales, pero en su mayoría son inducidos por actividades humanas.



Origen tecnológico: asociados con actividades industriales donde se manejan altas presiones, y temperaturas, y al transporte de sustancias peligrosas como las corrosivas, inflamables o tóxicas entre otras. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

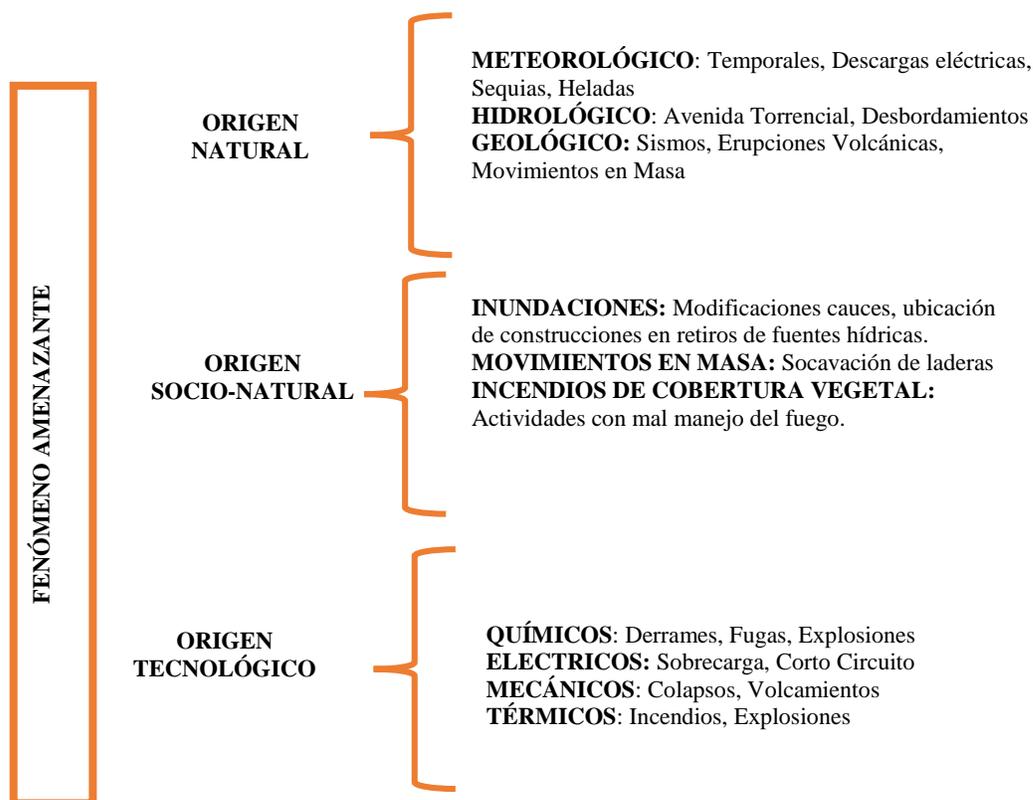


Figura 2 Tipología de Fenómenos Amenazantes

Fuente: Guía Municipal de Gestión del Riesgo (Ajustado). 2010

Para el análisis de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia, la intensidad y la cobertura de la amenaza, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Tabla 4 Ponderación de Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	3	Alta
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	2	Media
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (Ajustado). 2014

Tabla 5 Ponderación de la intensidad (efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Alta	Generación de muertes, destrucción total de la planta educativa (Desescolarización total)	3	Alta
Media	Lesiones personales, pérdidas parciales de la planta educativa (Desescolarización parcial)	2	Media
Baja	Lesiones personales muy leves, afectación puntual de la planta educativa (No hay Desescolarización)	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Tabla 6 Ponderación de la Cobertura (población y territorios afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Comuna- Barrio	Los efectos del evento se reproducen en toda la Comuna y en varios de sus barrios	3	Alta
Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en toda la Institución Educativa	2	Media
Una parte de la Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en una parte de la la Institución Educativa	1	Baja

Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el ‘Grado de Amenaza’:

$$\text{GRADO DE AMENAZA} = \text{Intensidad} + \text{Frecuencia} + \text{Cobertura}$$

Conocer y comprender los fenómenos amenazantes a los que está expuesta la comunidad educativa y su infraestructura es una de las bases para definir las condiciones de riesgo y la probabilidad de que se materialice en daños y pérdidas reales (PEGRD, 2010)

VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad según la ley 1523 de 2012 se define como “*Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos*” Es decir la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante.

Para dimensionar la vulnerabilidad se requiere una lectura integradora y de contexto, que incorpore los factores de carácter físico, social, ambiental, económico, cultural, organizacional, informativo, perceptivo, educativo, político y demás que surjan en el entorno.



Al lograr la identificación de la interacción de los factores se tendrá el resultado de la vulnerabilidad global.

La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza. En este sentido la vulnerabilidad resulta de las “condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos” (Lavell, 2008).



Figura 3 Tipologías de la Vulnerabilidad

Fuente: Guía Plan Escolar de Gestión del Riesgo. (Ajustado). 2010

La percepción de la amenaza o peligro, indudablemente hace alusión a la vulnerabilidad de personas y comunidades, y suele estar asociada al conocimiento que tengan estas de su grado de exposición y posibilidades de afectación, el cual se encuentra estrechamente vinculado a los aspectos culturales. Este aspecto debe convertirse en un referente y línea de trabajo de la gestión del riesgo, encaminado a transformar la percepción del riesgo con base a los elementos generados a partir del conocimiento del mismo.

Mínimamente para la determinación de la vulnerabilidad global del entorno escolar, se deben identificar los elementos expuestos, medios de vida y afectación de la actividad académica de la Institución Educativa. Para ello existen unos factores a evaluar:



Figura 4 Factores de la Vulnerabilidad

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

TIPOS DE VULNERABILIDAD:

VULNERABILIDAD FISICA

Está relacionada con la calidad, tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las instituciones educativas. Además, es relevante la calidad del suelo del lugar de ubicación, es decir la cercanía a fallas geológicas, laderas de cerros, riberas de ríos, áreas costeras incrementa significativamente el nivel de vulnerabilidad

Tabla 7 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad física

VULNERABILIDAD FÍSICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Materiales de construcción y estado de conservación	Estructura con materiales de muy buena calidad, adecuada técnica constructiva y buen estado de conservación	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva y con un estado de deterioro moderado.	Estructuras de adobe, madera u otros materiales, en estado precario de conservación



VULNERABILIDAD FÍSICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Cumplimiento de normatividad vigente (NCR 10 y NTC 4595)	Se cumple de forma estricta la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	Se cumple medianamente la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	No se cumple con la NTC y demás normativa aplicable
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas que no presentan problemas de estabilidad, con buena cobertura vegetal	Zonas con indicios de inestabilidad y con poca cobertura vegetal	Zonas con problemas de estabilidad evidentes, llenos antrópicos y sin cobertura vegetal
Localización de las construcciones con respecto a las zonas de retiro de fuentes hídricas y zonas de amenaza	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

VULNERABILIDAD SOCIAL

Se analiza a partir del nivel de organización y participación que tiene una comunidad, para prevenir y responder ante situaciones de emergencia. La población organizada (formal e informalmente) puede superar más fácilmente las consecuencias de un desastre, debido a que su capacidad para prevenir y dar respuesta ante una situación de emergencia es mucho más efectiva y rápida

VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Constituye el acceso que tiene la población de un determinado conglomerado urbano a los activos económicos (tierra, infraestructura de servicios, empleo, medios de producción, entre otros), y se refleja en la capacidad de hacer frente a un desastre.

Está determinada por el nivel de ingresos o la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población. Bajo este enfoque que mide la pobreza material, una persona presentará una alta vulnerabilidad económica cuando es pobre y cuando no satisface dos o más necesidades básicas. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- examina la pobreza como carencia de un conjunto de bienes materiales, los cuales condensan cinco aspectos: i) Vivienda inadecuada, ii) Hacinamiento crítico, iii) Acceso inadecuado a servicios públicos, en especial acueducto y saneamiento básico, iv) dependencia económica y v) Insistencia escolar de los niños menores de 11 años (DANE)



Tabla 8 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad Socio - Económica

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Situación de pobreza y seguridad alimentaria	Población sin pobreza y con seguridad alimentaria	Población por debajo de la línea de pobreza	Población en situación de pobreza extrema
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Total cobertura de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas
Acceso a los servicios públicos	Cobertura total de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

VULNERABILIDAD AMBIENTAL

Es el grado de resistencia del medio natural y de los seres vivos que conforman un determinado ecosistema, ante la presencia de la variabilidad climática. Igualmente está relacionada con el deterioro del medio natural (calidad del aire, agua y suelo), la deforestación, la explotación irracional de los recursos naturales, exposición a contaminantes tóxicos, pérdida de la biodiversidad y la ruptura de la auto-recuperación del sistema ecológico.



Tabla 9 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad ambiental

VULNERABILIDAD AMBIENTAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Condiciones atmosféricas	Valores de temperatura, precipitación y vientos promedio normales	Valores de temperatura, precipitación y vientos ligeramente superiores al promedio normal	Valores de temperatura, precipitación y vientos muy superiores al promedio normal.
Composición y calidad del aire	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.
Composición y calidad del agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, nivel de contaminación leve, no se practica la deforestación.	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, niveles moderados de deforestación y de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales incremento acelerado de la deforestación y de la contaminación

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Es el análisis de las debilidades de las instituciones que son responsables de la gestión del riesgo de desastres, en el orden municipal y local. Se evalúa en conjunto políticas, planes, participación ciudadana y las acciones de la institución tendientes a conocer, reducir el riesgo y el manejo y recuperación del desastre.

Tabla 10 Variables para determinar el valor de vulnerabilidad institucional

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Política municipal en GERD	Se cuenta con una política municipal para la GERD y está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	Se cuenta con una política municipal para la GERD, pero no está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	No cuenta con una política municipal para la GERD
Apoyo externo en la GERD	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta a la realidad de la IE	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta parcial a la realidad de la IE	No se cuenta con apoyo externo a la GERD

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL			
Variable	Valor de Vulnerabilidad		
	Baja	Media	Alta
	1	2	3
Vinculación de la CE en los procesos de la GERD	La comunidad educativa hace parte integral en la GERD de la IE	La comunidad educativa se vincula parcialmente en la GERD de la IE	La comunidad educativa no se vincula parcialmente en la GERD de la IE
Grado de implementación del PEGRD	El PEGRD se encuentra en implementación anual y evaluación permanente	El PEGRD se implementa de manera parcial y su evaluación es esporádica	La implementación del PEGRD es mínima o ninguna
Capacidad instalada para el manejo de emergencias y desastres	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta parcial a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se determina que la respuesta a las emergencias y desastres identificados es mínima
Continuidad de la prestación del servicio educativo en situación de emergencia y desastre	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y frente a algunos desastres	No se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres

Fuente: elaboración propia

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad (Lavell, 2006).

Las instituciones educativas en la gestión del riesgo, son agentes transformadores de la realidad, debido a que deben conocer, manejar, valorar el riesgo y participar en su intervención. En la medida que no existe una sociedad sin riesgo, las instituciones educativas deben estar en capacidad de contribuir a su reducción, responder en caso de que el riesgo se materialice en pérdidas y daños y disponer de una estrategia de recuperación para garantizar los procesos educativos después de que ocurra el evento. Entonces, la gestión educativa del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio.(PEGRD, 2010)



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ENTORNOS EDUCATIVOS

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación, análisis y evaluación de amenazas y vulnerabilidades que constituyen los escenarios de riesgo de las instituciones educativas, con el fin de promover una mayor conciencia y

REDUCCIÓN DEL RIESGO

Intervenciones dirigidas a modificar o disminuir las condiciones que generan riesgo, a través de medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, y la exposición (vulnerabilidad) de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales.

MANEJO DEL DESASTRE

Compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

OFRECER PROTECCIÓN Y MEJORAR LA SEGURIDAD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Figura 5 Gestión del riesgo de Desastres en entornos educativos

Fuente: Ley 1523/2012 (Ajustado)

CAPACIDAD

Es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de transformación entorno a objetivos acordados alrededor del manejo del desastre, reducción y conocimiento del riesgo.

En otras palabras, si la capacidad es el medio para planificar y lograr objetivos, el desarrollo de capacidades describe el camino a seguir para construir ese medio. En términos generales, el desarrollo de capacidades se refiere a un proceso impulsado desde dentro que parte de las capacidades existentes. Por su parte, la formación de capacidades se refiere a un proceso que se limita a respaldar las etapas iniciales de la creación o construcción de capacidades, a menudo por agentes externos, en el supuesto de que no existan capacidades de partida. Por tanto, este último concepto es más limitado que el de desarrollo de capacidades.

En el contexto de las instituciones educativas se evaluarán las capacidades técnicas (física), social, económica e institucional-educativa como acciones de reducción a los escenarios de riesgo existentes.



A continuación se describen cada una de las capacidades a evaluar en las instituciones educativas:

Tabla 11 Capacidad Técnica (física) de la institución educativa

CAPACIDAD TÉCNICA (FÍSICA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
ASPECTO	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Infraestructura	La infraestructura de la IE cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 y la NTC4595	Algunas obras de infraestructura de la IE cumplen con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 o NTC4595	La infraestructura de la IE no cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 ni la NTC4595
Estructura y tipo de construcción en la IE	La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales	La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses
Las puertas de salida de la institución	Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad (NTC4595)	Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad	Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura
Alarma para evacuación	Está instalada, es funcional y visible	Es funcional solo en algunos sectores. Bajo ciertas condiciones funciona	Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones
Alarmas adecuadas según población	Está instalada y es comprensible para el total de la población, así tenga limitaciones auditivas, de visión, etc.	Es funcional pero no es comprendida por el total de la población	Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones
Ruta de evacuación	Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos, con antideslizante y adecuada para las personas con necesidades especiales	Presenta deficiencia en alguno de los aspectos como obstáculos o inadecuado diseño	No hay ruta exclusiva de evacuación o si existe presenta múltiples obstáculos
Sistema de protección contra incendios	La IE cuenta con gabinetes contra incendio y detectores con mantenimiento total en el último trimestre	Sólo existen un gabinete que no funciona y algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas.	No existe ningún tipo de detector
El sistema de iluminación de emergencia	Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)	Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)	Deficiente día y noche
Los puntos de encuentro	Existen, son amplios y seguros	Existen, son amplios, pero con algunos riesgos	Existen, pero el espacio es reducido para el número de personas a evacuar y presenta peligros potenciales. No existe

CAPACIDAD TÉCNICA (FÍSICA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
ASPECTO	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Los extintores para incendio	Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales	Existen, pero no en número suficiente	No existen o no funcionan
Condiciones de discapacidad en la comunidad educativa	Accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Algunos accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Ausencia de accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa
Total Capacidad Técnica			
Base de Cálculo:	Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009

Tabla 12 Capacidad Social de la institución educativa

CAPACIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
ASPECTO	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Educación para la reducción del riesgo - Comunidad estudiantil	Hace parte del PEI escolar y es transversal	Hace parte del PEI pero se ejecuta como actividades específicas	Se habla de gestión del riesgo pero no hace parte del PEI - No se habla
Educación para la reducción del riesgo	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo y tienen prácticas que argumentan sus palabras	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo, pero no tiene prácticas asociadas	La comunidad docente y administrativa ha escuchado hablar de la temática
Los visitantes de la institución educativa conocen las rutas de evacuación	Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos	Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto	No las reconocerían fácilmente - No existen
Conocimiento de los puntos de encuentro en una evacuación	La comunidad educativa conoce los puntos de encuentro y la ruta para llegar a ellos.	Se cuenta con un procedimiento y los puntos de encuentro están identificados, sin embargo la comunidad educativa no los conoce.	No son conocidos - no existen
El protocolo de evacuación	Se ha determinado previamente por parte de directivos y profesores de la institución educativa los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo. Se cuenta con planos y rutas de evacuación por cada piso de la IE.	Solo algunos profesores o directivos conocen sobre normas de evacuación y los planos y rutas de evacuación solo están en el primer nivel de la IE.	Ningún profesor o directivo de la institución conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.
La ruta principal y/o alterna de evacuación	Tiene ruta principal/alterna óptima y conocida	Tiene una ruta principal/alterna pero deficiente	No posee ninguna ruta principal/alterna o no se conoce

CAPACIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
ASPECTO	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Notificación de alerta - alarma	La comunidad educativa reconocen las señales de alerta y de alarma. Las diferencian.	Existe un procedimiento de alerta y alarma, pero no ha sido divulgado a toda la comunidad educativa.	No se cuenta con procedimientos al respecto. No existen.
Comité Educativo de Prevención y Atención de Desastres - Conocido como CEPAD	Existe una estructura organizacional con funciones y responsabilidades	Existe un coordinador del Comité pero no se tiene una organización	No se tiene un Comité activo y funcional
Se han realizado simulacros	Dos simulacros en el último año	Dos o un simulacro en los últimos dos años	Ningún simulacro
Total Capacidad Social			
Base de Cálculo:	Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009

Tabla 13 Capacidad institucional educativa

CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
POLÍTICAS Y GESTIÓN TERRITORIAL	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
El ente territorial local tiene implementadas políticas en materia de gestión escolar del riesgo de desastres	Las políticas son directas.	Las políticas son indirectas	Ausencia de políticas
El ente territorial local adelanta en la institución acciones en materia de gestión escolar del riesgo de desastres	Las acciones cubren más del 80% de las necesidades	Las acciones cubren entre el 50 y 79% de las necesidades	Las acciones cubren menos del 50% de las necesidades
Políticas y gestión en la I.E.			
La misión, visión y los principios que orientan estratégicamente la institución integran los enfoques de derecho, enfoque diferencial y de protección, incluyendo en él la gestión del riesgo de desastres	La integración es completa	La integración es parcial	No existe integración
Se cuenta con el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres o similar actualizado	Se cuenta con el PEGRD actualizado	Se cuenta con el PEGR sin actualización	No se cuenta con el PEGR
En el componente de gestión del riesgo de desastres, se cuenta con una política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural	Se cuenta con la política y se cumple	Se cuenta con la política pero no se cumple	No se cuenta la política

CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
POLÍTICAS Y GESTIÓN TERRITORIAL	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Se tiene presupuesto y recursos humanos, físicos, didácticos y otros para la ejecución del PEGRD.	Se tiene el presupuesto y es suficiente para la ejecución	Se tiene el presupuesto pero no es suficiente para la ejecución	No se tiene presupuesto
La Gestión Escolar del Riego de Desastres se encuentra definida e incorporada en los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en todos los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en algunos proyectos transversales	No se encuentra incorporada en ningún proyecto transversal
Se cuenta con el COVISO en la IE	Se cuenta con el COVISO y este es funcional	Se cuenta con el COVISO pero no es funcional	No se cuenta con el COVISO
Preparativos para la respuesta, manejo y recuperación			
Se cuenta con docentes o personal administrativo capacitado para prestar primeros auxilios	Una persona capacitada para menos de 100 estudiantes (por jornada)	Una persona capacitada para más de 100 estudiantes (por jornada)	No se cuenta con personas capacitadas
Se cuenta con rutas de evacuación debidamente señaladas	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro adecuado	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro inadecuado	No se cuenta con ruta de evacuación
Se hacen simulacros en la IE como preparativo ante los principales riesgos identificados	Se realiza un simulacro anual para los riesgos priorizados	Se realiza cada dos años	No se realizan simulacros de manera regular
Se cuenta con sistema contra incendio	Se cuenta con equipos y personal capacitado para el control básico de incendios	Los equipos y el personal capacitado no son suficientes para un control básico del incendio	No se cuenta con sistema contra incendio
Se cuenta con botiquín para primeros auxilios	Se cuenta con los implementos básicos para prestar los primeros auxilios ante una emergencia con más de 15 heridos	El botiquín tiene una capacidad para atender hasta 15 heridos	No se cuenta con botiquín de primeros auxilios
Se cuenta con un protocolo con ruta de atención para los accidentes	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención y está validado por organismo competente	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención sin validación	No se cuenta con el protocolo
Existe en la I.E. un sitio acondicionado para prestar los primeros auxilios	Se cuenta con un sitio debidamente acondicionado y autorizado	El sitio no cuenta con el aval de la Secretaría de Salud de Medellín	No existe
Se cuenta con pólizas de seguros que dan cobertura a los estudiantes.	Se cuenta con las pólizas que dan cobertura total a todos los estudiantes	Se cuenta con las pólizas que dan cobertura parcial a los estudiantes	No se cuenta con pólizas
Se cuenta con pólizas de seguros que dan cobertura a la planta física	Se cuenta con las pólizas	Cobertura parcial	No se cuenta con pólizas
La I.E. tiene contratado el servicio de área protegida	Se cuenta con el servicio de área protegida	No procede	No se cuenta con el servicio de área protegida

CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
POLÍTICAS Y GESTIÓN TERRITORIAL	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
Cuando se han presentado situaciones de emergencia en la I.E., cuál ha sido el tiempo de respuesta de las entidades de socorro	Menor de 12 minutos	Entre 12 y 20 minutos	Mayor de 20 minutos
Elementos Educativos			
Educación en contexto	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus características biofísicas. Se implementa en el plan de estudios.	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus características biofísicas, pero no se implementa en el plan de estudios.	En el PEI no se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus características biofísicas.
Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres	La gestión del riesgo de desastres es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados. En el plan de estudios se refleja.	La gestión del riesgo de desastres es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados pero no se refleja en el plan de estudios.	La gestión del riesgo de desastres no es transversal en el currículo escolar y los docentes no están capacitados.
Total Capacidad Institucional			
Base de Cálculo:	Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009



Tabla 14 Capacidad Económica de quienes componen los núcleos familiares de la comunidad educativa.

Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Nivel de ingresos	Los ingresos monetarios son permanentes y más que suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas), posibilitando generar capacidad de ahorro y/o de incremento patrimonial	Los ingresos monetarios son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)	Los ingresos monetarios no son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)
Acceso al mercado laboral	Todas las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Entre el 50% y 70% de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Menos del 50% de las de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente
Seguridad alimentaria	La alimentación de las personas del núcleo familiar es suficiente para garantizar una dieta balanceada y acorde con los requerimientos nutricionales de los diferentes integrantes del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en menos de dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar
Acceso a servicios de salud	Todos los habitantes del núcleo familiar cuentan con acceso oportuno a los servicios de salud	Todos los habitantes del núcleo familiar cuentan con acceso a los servicios de salud, pero no siempre es oportuno	No se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios de salud para todos los integrantes del núcleo familiar
Acceso a los servicios públicos	En el núcleo familiar se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario, saneamiento básico, telefonía e internet.	En el núcleo familiar se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario y saneamiento básico.	En el núcleo familiar no se cuenta con acceso a uno de estos servicios: energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico.
Vivienda	La vivienda del núcleo familiar cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. Cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda no cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida
Estrato socioeconómico (vivienda)	El núcleo familiar pertenece a estrato socioeconómico 6, 5, 4 o 3	El núcleo familiar pertenece a Estrato socioeconómico 2 (predominante)	El núcleo familiar pertenece a Estrato socioeconómico 1 (predominante)

Total Capacidad Económica

Base de Cálculo: Escenario 1: Valor 2 Escenario 2: Valor 1,5 Escenario 3: Valor 1

Fuente: elaboración propia



CAPÍTULO 3. Estrategias y herramientas para vinculación de la Comunidad Educativa en la identificación y caracterización de escenarios de riesgo de desastres.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL P.E.I

Para que la gestión educativa del riesgo de desastres sea posible, efectiva y pertinente no se requiere de nuevos montajes de una organización distinta, el punto de partida es propiciar la reflexión y la participación democrática de todos los estamentos existentes en la comunidad educativa para que el proyecto sea conocido por todos y aprobado bajo el respectivo protocolo en el concejo académico y directivo.

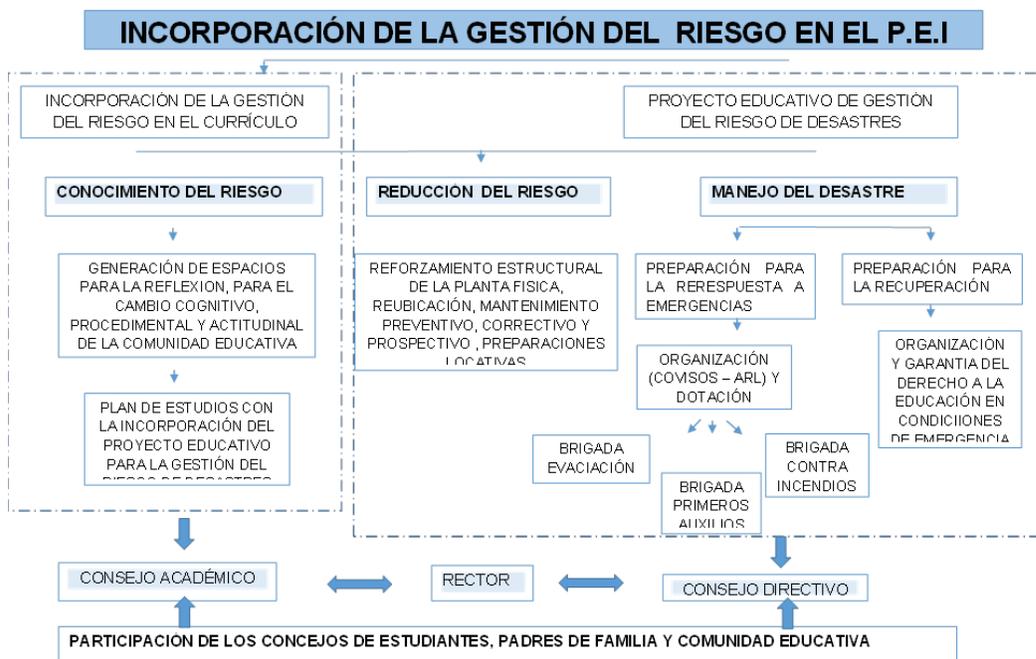


Figura 6 Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el P.E.I

Fuente: Ley 1860/1994 (Ajustado)

FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la gestión del riesgo de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión del riesgo de desastres conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este proyecto pedagógico de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 15 Roles del Rector en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RECTOR	Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa
	Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa
	Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones
	Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos
	Evalúa con el apoyo de diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.
	Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo
	Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa
	Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia
Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física	

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. (ajustado). 2010

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este proyecto pedagógico a través de las siguientes actividades:



Tabla 16 Roles del Consejo Directivo en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO DIRECTIVO	Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa
	Consulta al Consejo académico o expertos sobre los escenarios d riesgo en la Institución educativa
	Formular e implementar estrategias administrativas para reducir Los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo
	Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la institución educativa
	Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.
	Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la institución educativa
	Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.
	Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapistas, etc.) que por estar en interior o cerca de la institución educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.
	Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos
	Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo
	Evalúa, en coordinación con el Rector(a), la situación de emergencia
Define, en coordinación con el Rector(a), el retorno a la normalidad	

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2010.

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

Tabla 17 Roles del Consejo Académico en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACADÉMICO	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo del entorno de la Institución Educativa así como los desastres y emergencias ocurridas en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional
	Realiza, en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos
	Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.
	Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2010.

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo de Desastres en la institución educativa. Para este proyecto educativo es fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.



Tabla 18 Roles de los Docentes en la Gestión del riesgo de Desastre

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenomenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución educativa
	Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios academicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.
	Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa
	Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades academicas.
	Participar en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la institución educativa
	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.

2

Fuente: Elaboración propia basada en La Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. 2010.



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SECCIONAL EDUCATIVA

Es la presentación ordenada de los datos identificadores de la institución educativa y sede en la que se desarrollara el proyecto educativo de gestión del Riesgo de desastres al igual de quienes conforma el comité.

Tabla 19 Formulario 1 – Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				
SEDES DONDE FUNCIONA:		JORNADA		
1				
2				
3				
4				
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	BARRIO/VEREDA		
DIRECCIÓN DE LA SEDE:	TELÉFONOS	SITIO WEB Y CORREO ELECTRÓNICO		
1				
2				
3				
4				
RECTOR (A)	COORDINADORES(AS)	Carácter de la IE Pública __ Privada __		
N° DE ESTUDIANTES (Total) :	N° DE DOCENTES (Total)	N° DIRECTIVOS (Total)	N° ADMINISTRATIVOS (Total)	N° PERSONAL DE APOYO (Total)
Nota: Cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad tienen (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)				

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA (objeto del PEGRD)				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA				
SEDE		JORNADA		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	BARRIO/VEREDA		
DIRECCIÓN DE LA SEDE:	TELÉFONOS	SITIO WEB Y CORREO ELECTRÓNICO		
RECTOR (A)	COORDINADORES (AS)	COORDINADOR (A) DEL PEGRD		
GRUPO DE FORMULACIÓN:				
N° DE ESTUDIANTES:	N° DE DOCENTES	N° DIRECTIVOS	N° ADMINISTRATIVOS	N° PERSONAL DE APOYO
Nota: Cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad tienen (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)				

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (Ajustado). 2010



FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Los objetivos son los efectos directos que se espera lograr con la implementación y desarrollo del proyecto educativo de gestión del riesgo de desastres en la institución educativa. Las políticas, por su parte, constituyen el conjunto de decisiones administrativas y académicas en coherencia con lo planteado normativamente frente a la Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos que se transformarán en acciones concretas al interior de la institución.

Tabla 20 Formulario 2 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objetivos	
Objetivo general	<i>El objetivo general del PEGRD debe ser en función a la anualidad, por tanto debe ser alcanzable en ese periodo.</i>
Objetivos específicos	<i>Se sugiere que sean entre 3 y 4, no obstante las dinámicas propias de cada Institución Educativa lo determinarán.</i>
Políticas	
<i>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)</i>	
Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.	
<i>Política Nacional de Educación Ambiental (2002)</i>	
La educación para la gestión del riesgo desde la perspectiva ambiental debe formar en la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local.	

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo(Ajustado) (2010).

FASE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO.

Este capítulo permite la identificación de amenazas con sus respectivas vulnerabilidades en la configuración de los escenarios de riesgo de las instituciones educativas.

Inicialmente se propone realizar una caracterización del contexto educativo en términos de su ambiente natural, ambiente social y construido a partir de los cuales se identifican los fenómenos amenazantes y los diferentes niveles de vulnerabilidad de los bienes o elementos expuestos a esos fenómenos; los daños y pérdidas que se pueden presentar y la representación de todo esto por medio de los escenarios de riesgo.



Tabla 21 Formulario 3 Ambiente natural de la institución educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
<p>Identificación de las características naturales del territorio (Ambientes físico y biológico)</p> <p>Relieve, clima, cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas, etc. Esta información se encuentra disponible en el Plan Ambiental Municipal (PAM). Algunas comunas y corregimientos cuentan además con el Plan de Acción Ambiental Local (PAAL). Además los estudios realizados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en los componentes agua, Aire y suelo, resultan de mucha utilidad. Mucha información puede ser encontrada en los siguientes enlaces:</p> <p><i>PAM Medellín</i> https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medio%20Ambiente/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/2010/PoliticaAmbientalDeMedellin/in.html</p> <p><i>Sistema de alertas Tempranas SIATA</i> http://www.siata.gov.co/siata_nuevo/index.php/mapa/</p> <p><i>Recurso hídrico</i> http://www.metropol.gov.co/recursohidrico/Pages/default.aspx</p> <p><i>Recurso aire</i> http://www.metropol.gov.co/CalidadAire/Paginas/redaire.aspx</p> <p><i>Recurso suelo</i> https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://0d6e1cabff217197f515823e5bb58bb6</p> <p>Tener presente que los enlaces pueden des-actualizarse, pero las fuentes de información son oficiales, por lo que puede recurrir a los sitios web o a sus instalaciones.</p> <p>Se recomienda que la elaboración o actualización de este formulario sea un proyecto de aula con los estudiantes.</p>

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado) 2010.

Tabla 22 Formulario 4 Ambiente social de la institución educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
<p>Caracterización de los aspectos sociales, económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución educativa</p> <p>Descripción de la población escolar y de las zonas aledañas, cultura, actividades económicas, niveles de ingreso y formas de organización. Esta información la pueden encontrar en: el PEI de la IE, en los Planes de Desarrollo Municipal y Local, también la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, es un referente. Mucha información puede ser encontrada en los siguientes enlaces:</p> <p><i>Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2016-2019</i> https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://015c1d09eac1e101f2b8f37e0043f05c</p> <p><i>Planes de Desarrollo Local (comunas y corregimientos de Medellín)</i></p>



<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://fb32606a22e20d2b2ef902d31f8f14d4>

Encuesta de percepción de calidad de vida Medellín

<http://www.medellincomovamos.org/>

Tener presente que los enlaces se pueden desactualizarse, pero las fuentes de información son oficiales, por lo que puede recurrir a los sitios web o a sus instalaciones.

Se recomienda que la elaboración o actualización de este formulario sea un proyecto de aula con los estudiantes

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado) 2010.

El siguiente formulario se recomienda que sea diligenciado con ayuda del Comité de Vigilancia en Salud Ocupacional (COVISO) o quien haga sus veces.

La guía cuenta con listas de chequeo de condiciones locativas de seguridad en los aspectos eléctricos, contra incendio y evacuación de instalaciones, como se indica en el ANEXO 2.

Tabla 23 Formulario 5 Ambiente construido de la institución educativa y sus alrededores

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución educativa <i>(Características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, entre otros)</i>
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la institución educativa <i>(Estado de la infraestructura física externa a la institución educativa en relación con los fenómenos amenazantes identificados)</i>
Descripción de la vulnerabilidad física de la institución educativa <i>(Estado de la infraestructura física interna a la institución educativa en relación con los fenómenos amenazantes identificados)</i>
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución educativa y servicios públicos <i>(Características de infraestructura física de la institución educativa, servicios públicos, saneamiento, mobiliario)</i>
<i>Nota: Dentro de cada descripción determinar la accesibilidad para diferentes tipos de discapacidad de la comunidad educativa.</i>

Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (ajustado) 2010.



ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

La evaluación de la amenaza puede realizarse a partir de responder algunas preguntas básicas y consultar algunas fuentes de información importantes.

Preguntas básicas

- ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
- ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
- ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
- ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
- ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?
- ¿Cuál ha sido su intensidad?
- ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

Fuentes de información

- Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza (en la institución, en el barrio, en la comuna, en la ciudad, en el país...).
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos o técnicos realizados.
- Resultados de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos.

Para la evaluación de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia de la amenaza, la intensidad de la amenaza y la cobertura de la misma, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza como se mencionó en el capítulo anterior

A continuación se muestran algunos ejemplos de la identificación y análisis de amenazas de origen natural, socio- natural y tecnológico correspondiente a la ponderación indicada en la conceptualización de amenaza ver tablas N° 4,5 y 6.

Tabla 24 Identificación y evaluación de amenazas en el entorno escolar

ORIGEN	EVENTO	SECTOR	FRECUENCIA	COBERTURA	INTENSIDAD	GRADO DE AMENAZA
NATURAL						
ORIGEN	EVENTO	SECTOR	FRECUENCIA	COBERTURA	INTENSIDAD	GRADO DE AMENAZA
TECNOLÓGICO						

ORIGEN	EVENTO	SECTOR	FRECUENCIA	COBERTURA	INTENSIDAD	GRADO DE AMENAZA
SOCIO-NATURAL						

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25 Formulario 6 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Natural

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza**
Avenida Torrencial*	La Playita	1	3	2	2
Temporal*	Cañada Honda	3	2	1	2

* Ejemplo ** Valor promedio

Tabla 26 Formulario 7 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Socio -Natural

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza**
Movimiento en masa*	La Asomadera	1	1	3	1,7
Incendio de cobertura*	Los Ruíz	2	1	1	1,3

* Ejemplo ** Valor promedio

Tabla 27 Formulario 8 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Tecnológico

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza**
Derrame de sustancias tóxicas*	Fabrica aledaña a la IE	1	3	3	2,3
Accidente de tránsito	Vía de acceso principal a la I.E.	2	1	1	1,3

* Ejemplo ** Valor promedio

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La evaluación consiste en determinar frente a las amenazas identificadas las siguientes preguntas:

¿Qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?

¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?

¿De estos factores, cuáles son más importantes?

La evaluación de la vulnerabilidad global puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una proporción de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada. Para cada factor de vulnerabilidad pueden analizarse las condiciones existentes que hacen débil o fuerte a una comunidad frente a una amenaza, y las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan.

Preguntas básicas para cada factor:

¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza?

¿Cuáles son las fortalezas?

¿Cómo podemos transformar esas debilidades en fortalezas?

¿Cómo se relaciona este factor con los otros?

Fuentes de información

- Información histórica
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos, técnicos o sociales realizados.

Para la evaluación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a tres, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza pueden existir varias vulnerabilidades la que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica, y tres (3) a la vulnerabilidad más alta.

Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica. Además importante identificar si existen condiciones en la comunidad educativa que podrían aumentar la vulnerabilidad.

Tabla 28 Ponderación de vulnerabilidades

Vulnerabilidad	Explicación	Puntaje
ALTA	Hay ausencia total de medidas o de acciones para la gestión del riesgo	3
MEDIA	La comunidad ha adelantado estrategias para la gestión del riesgo, pero su entorno no es favorable, o viceversa.	2
BAJA	Se han establecido dentro del PEGR medidas administrativas y operativas para la atención de la amenaza en la gestión del riesgo	1

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Para la totalidad de los fenómenos amenazantes identificado en los formularios 6, 7 y 8 correspondiente a las tablas N° 25, 26 y 27, cuya calificación resulte alta y media permite analizar el nivel de vulnerabilidades de la institución educativa expresados en las tablas N° 29,30 y 31.



Tabla 29 Formulario 9 Estimación de la vulnerabilidad ambiental de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD AMBIENTAL				
Variable	Valor de Vulnerabilidad de la institución educativa			
	Baja	Media	Alta	Valoración
	1	2	3	
Condiciones atmosféricas	Valores de temperatura, precipitación y vientos promedio normales	Valores de temperatura, precipitación y vientos ligeramente superiores al promedio normal	Valores de temperatura, precipitación y vientos muy superiores al promedio normal.	
Composición y calidad del aire	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.	
Composición y calidad del agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.	
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, nivel de contaminación leve, no se practica la deforestación.	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, niveles moderados de deforestación y de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales incremento acelerado de la deforestación y de la contaminación	
TOTAL (Promedio)				

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Tabla 30 Formulario 10 Estimación de la vulnerabilidad socio- económica de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad de la institución educativa			
	Baja	Media	Alta	Valoración
	1	2	3	
Nivel de Organización	Población organizada	Población medianamente organizada	Población sin ningún tipo de organización	
Participación	Participación total de la población	Escasa participación de la población	Nula participación de la población	
Grado de relación entre las organizaciones	Fuerte relación entre las organizaciones	Relaciones débiles entre las organizaciones	No existen relaciones entre las organizaciones	



VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de Vulnerabilidad de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
comunitarias y las instituciones	comunitarias y las instituciones	comunitarias y las instituciones.	comunitarias y las instituciones.	
Conocimiento del riesgo por parte de la Comunidad Educativa -CE	La CE tiene total conocimiento de los riesgos presentes en el territorio y asume su compromiso frente al tema.	La CE tiene poco conocimiento de los riesgos presentes y no tiene un compromiso directo frente al tema.	La CE sin ningún tipo de interés por el tema.	
Situación de pobreza y seguridad alimentaria	Población sin pobreza y con seguridad alimentaria	Población por debajo de la línea de pobreza	Población en situación de pobreza extrema	
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas	
Acceso a los servicios públicos	Cobertura total de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos	
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda	
TOTAL (Promedio)				

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Tabla 31 Formulario 11 Estimación de la vulnerabilidad Física de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD FÍSICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
Materiales de construcción y estado de conservación	Estructura con materiales de muy buena calidad, adecuada técnica constructiva y buen estado de conservación	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva y con un estado de deterioro moderado.	Estructuras de adobe, madera u otros materiales, en estado precario de conservación	
Cumplimiento de normatividad vigente (NCR 10 y NTC 4595)	Se cumple de forma estricta la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	Se cumple medianamente la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	No se cumple con la NTC y demás normativa aplicable	

VULNERABILIDAD FÍSICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas que no presentan problemas de estabilidad, con buena cobertura vegetal	Zonas con indicios de inestabilidad y con poca cobertura vegetal	Zonas con problemas de estabilidad evidentes, llenos antropicos y sin cobertura vegetal	
Localización de las construcciones con respecto a las zonas de retiro de fuentes hídricas y zonas de amenaza	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana	
TOTAL (Promedio)				

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

Tabla 32 Formulario 12 Estimación de la vulnerabilidad Institucional de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
Política municipal en GERD	Se cuenta con una política municipal para la GERD y está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	Se cuenta con una política municipal para la GERD, pero no está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	No cuenta con una política municipal para la GERD	
Apoyo externo en la GERD	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta a la realidad de la IE	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta parcial a la realidad de la IE	No se cuenta con apoyo externo a la GERD	
Vinculación de la CE en los procesos de la GERD	La comunidad educativa hace parte integral en la GERD de la IE	La comunidad educativa se vincula parcialmente en la GERD de la IE	La comunidad educativa no se vincula parcialmente en la GERD de la IE	
Grado de implementación del PEGRD	El PEGRD se encuentra en implementación anual y evaluación permanente	El PEGRD se implementa de manera parcial y su evaluación es esporádica	La implementación del PEGRD es mínima o ninguna	

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
Capacidad instalada para el manejo de emergencias y desastres	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta parcial a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se determina que la respuesta a las emergencias y desastres identificados es mínima	
Continuidad de la prestación del servicio educativo en situación de emergencia y desastre	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y frente a algunos desastres	No se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres	
TOTAL (Promedio)				

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo (ajustado). 2014

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES

Posterior al análisis de las vulnerabilidades de la institución educativa frente a los fenómenos amenazantes identificados, es importante resaltar las capacidades existentes con el fin de disminuir los riesgos en el entorno escolar. A continuación se ubican los formularios para la ponderación de las diferentes capacidades.



Tabla 33 Formulario 13 Estimación de la Capacidad Institucional - Educativa

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA I.E				
Políticas y gestión territorial	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
El ente territorial local tiene implementadas políticas en materia de gestión escolar del riesgo	Las políticas son directas.	Las políticas son indirectas	Ausencia de políticas	
El ente territorial local adelanta en la institución acciones en materia de gestión escolar del riesgo	Las acciones cubren más del 80% de las necesidades	Las acciones cubren entre el 50 y 79% de las necesidades	Las acciones cubren menos del 50% de las necesidades	
Políticas y gestión en la I.E.				
La misión, visión y los principios que orientan estratégicamente la institución integra los enfoques de derecho, enfoque diferencial y de protección	La integración es completa	La integración es parcial	No existe integración	
Se cuenta con el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de desastres o similar actualizado	Se cuenta con el PEGRD actualizado	Se cuenta con el PEGRD sin actualización	No se cuenta con el PEGRD	
Se cuenta con una política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural	Se cuenta con la política y se cumple	Se cuenta con la política, pero no se cumple	No se cuenta la política	
La I.E. cuenta con el Comité Escolar de Gestión del Riesgo (homologado con Cepad)	Se cuenta con el comité y este es funcional	Se cuenta con el comité y pero no es funcional	No se cuenta el comité	
Se tiene presupuesto y recursos humanos, físicos, etc., para la ejecución del PEGRD.	Se tiene el presupuesto y es suficiente para la ejecución	Se tiene el presupuesto, pero no es suficiente para la ejecución	No se tiene presupuesto	
La Gestión Escolar del Riego de desastres se encuentra definida e incorporada en los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en todos los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en algunos proyectos transversales	No se encuentra incorporada en ningún proyecto transversal	
Se cuenta con el COVISO en la IE	Se cuenta con el COVISO y este es funcional	Se cuenta con el COVISO, pero no es funcional	No se cuenta con el COVISO	
Preparativos para la respuesta, manejo y recuperación				
Se cuenta con docentes o personal administrativo capacitado para prestar primeros auxilios	Menos de 100 estudiantes (por jornada) por cada persona capacitada	Más de 100 estudiantes (por jornada) por cada persona capacitada	No se cuenta con personas capacitadas	

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA IE				
Políticas y gestión territorial	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Se cuenta con rutas de evacuación debidamente señaladas	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro adecuado	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro inadecuado	No se cuenta con ruta de evacuación	
Se hacen simulacros en la IE como preparativo ante los principales riesgos identificados	Se realiza un simulacro anual para los riesgos priorizados	Se realiza cada dos años	No se realizan simulacros de manera regular	
Se cuenta con sistema contra incendio	Se cuenta con equipos y personal capacitado para el control básico de incendios	Los equipos y el personal capacitado no son suficientes para un control básico del incendio	No se cuenta con sistema contra incendio	
Se cuenta con botiquín para primeros auxilios	Se cuenta con los implementos básicos para prestar los primeros auxilios ante una emergencia con más de 15 heridos	El botiquín tiene una capacidad para atender hasta 15 heridos	No se cuenta con botiquín de primeros auxilios	
Se cuenta con un protocolo de ruta de atención para los accidentes	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención y está validado por la SEM	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención sin validación	No se cuenta con el protocolo	
Existe en la I.E. un sitio acondicionado para prestar los primeros auxilios	Se cuenta con un sitio debidamente acondicionado y autorizado	El sitio no cuenta con el aval de la SSM	No existe	
Se cuenta con pólizas de seguros que dan cobertura a estudiantes	Se cuenta con las pólizas	Cobertura parcial	No se cuenta con pólizas	
Se cuenta con pólizas de seguros que dan cobertura a la planta física	Se cuenta con las pólizas	Cobertura parcial	No se cuenta con pólizas	
La I.E. tiene contratado el servicio de área protegida	Se cuenta con el servicio de área protegida	No procede	No se cuenta con el servicio de área protegida	
Tiempo de respuesta de las entidades de socorro ante emergencias en la IE	Menor de 12 minutos	Entre 12 y 20 minutos	Mayor de 20 minutos	
Aspectos educativos				
Educación en contexto	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus características biofísicas. Se	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus características	En el PEI no se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus	

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y EDUCATIVA DE LA IE				
Políticas y gestión territorial	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
	implementa en el plan de estudios.	biofísicas, pero no se implementa en el plan de estudios.	características biofísicas.	
Transversalización de la Gestión del Riesgo	La gestión del riesgo es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados. En el plan de estudios se refleja.	La gestión del riesgo es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados pero no se refleja en el plan de estudios.	La gestión del riesgo no es transversal en el currículo escolar y los docentes no están capacitados.	
Total Capacidad Institucional (Promedio)				
Base de Cálculo:				
Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1		

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009

Tabla 34 Formulario 14 Estimación de la Capacidad Técnica (física)

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (FÍSICA) DE LA IE				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Infraestructura	La infraestructura de la IE cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 y la NTC4595	Algunas obras de infraestructura de la IE cumplen con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 o NTC4595	La infraestructura de la IE no cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10 ni la NTC4595	
Estructura y tipo de construcción en la IE	La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales	La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses	
Las puertas de salida de la institución	Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad (NTC4595)	Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad	Ninguna puerta es lo suficiente amplia o brinda garantías para salida segura	
Alarma para evacuación	Está instalada, es funcional y visible	Es funcional solo en algunos sectores. Bajo ciertas condiciones funciona	Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones	

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA (FÍSICA) DE LA IE				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Alarmas adecuadas según población	Está instalada y es comprensible para el total de la población, así tenga limitaciones auditivas, de visión, etc.	Es funcional pero no es comprendida por el total de la población	Es sólo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones	
Ruta de evacuación	Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos, con antideslizante y adecuada para las personas con necesidades especiales	Presenta deficiencia en alguno de los aspectos como obstáculos o inadecuado diseño	No hay ruta exclusiva de evacuación o si existe presenta múltiples obstáculos	
Sistema de protección contra incendios	La IE cuenta con gabinetes contra incendio y detectores con mantenimiento total en el último trimestre	Sólo existen un gabinete que no funciona y algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas.	No existe ningún tipo de detector	
El sistema de iluminación de emergencia	Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)	Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)	Deficiente día y noche	
Los puntos de encuentro	Existen, son amplios y seguros	Existen, son amplios, pero con algunos riesgos	Existe, pero el espacio es reducido para el número de personas a evacuar y presenta peligros potenciales. No existe	
Los extintores para incendio	Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales	Existen, pero no en número suficiente	No existen o no funcionan	
Condiciones de discapacidad en la comunidad educativa	Accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Algunos accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Ausencia de accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	
Total Capacidad Técnica (Promedio)				
Base de Cálculo:				
Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1		

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009

Tabla 35 Formulario 15 Estimación de la Capacidad Social



DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD SOCIAL DE LA IE				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Educación para la reducción del riesgo - Comunidad estudiantil	Hace parte del PEI escolar y es transversal	Hace parte del PEI pero se ejecuta como actividades específicas	Se habla de gestión del riesgo, pero no hace parte del PEI escolar - No se habla	
Educación para la reducción del riesgo	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo y tienen prácticas que argumenta sus palabras	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo, pero no tiene prácticas asociadas	La comunidad docente y administrativa ha escuchado hablar de la temática	
Los visitantes de la institución educativa conocen las rutas de evacuación	Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos	Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto	No las reconocerían fácilmente - No existen	
Conocimiento de los puntos de encuentro en una evacuación	La comunidad educativa conoce los puntos de encuentro y la ruta para llegar a ellos.	Se cuenta con un procedimiento y los puntos están identificados, sin embargo, la comunidad educativa no los conoce.	No son conocidos - no existen	
El protocolo de evacuación	Se ha determinado previamente por parte de directivos y profesores de la institución educativa los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo. Los planos de evacuación por cada piso de la IE.	Solo algunos profesores o directivos conocen sobre normas de evacuación y los planos de evacuación solo están en el primer nivel de la IE.	Ningún profesor o directivo de la institución conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.	
La ruta principal de evacuación	Tiene ruta alterna óptima y conocida	Tiene una ruta alterna pero deficiente	No posee ninguna ruta alterna o no se conoce	
Notificación de alerta - alarma	La comunidad educativa reconoce las señales de alerta y de alarma. Las diferencian.	Existe un procedimiento de alerta y alarma, pero no ha sido divulgado a toda la comunidad educativa.	No se cuenta con procedimientos al respecto. No existen.	
Comité Escolar de Gestión del	Existe una estructura organizacional con	Existe un coordinador - docente pero no se	No se tiene un Comité Escolar de Gestión del Riesgo.	

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD SOCIAL DE LA I.E				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Riesgo - Conocidos como CEPAD	funciones y responsabilidades	tiene una organización		
Se han realizado simulacros	Dos simulacros en el último año	Dos o un simulacro en los últimos dos años	Ningún simulacro	
Total Capacidad Social (Promedio)				
Base de Cálculo:				
Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1		

Fuente: Ramos y Peláez (ajustado). 2009

Tabla 36 Formulario 16 Estimación de la Capacidad económica

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA I.E				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Nivel de ingresos	Los ingresos monetarios son permanentes y más que suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas), posibilitando generar capacidad de ahorro y/o de incremento patrimonial	Los ingresos monetarios son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)	Los ingresos monetarios no son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)	
Acceso al mercado laboral	Todas las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Entre el 50% y 70% de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Menos del 50% de las de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	
Seguridad alimentaria	La alimentación de las familias suficiente para garantizar una dieta balanceada y suficiente acorde con los requerimientos nutricionales de los diferentes integrantes del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en menos de dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar	
Acceso a servicios de salud	Todos los habitantes del núcleo familiar cuentan	Todos los habitantes del núcleo familiar cuentan con acceso a	No se cuenta con cobertura total en la prestación de los	

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA I.E				
Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
	con acceso oportuno a los servicios de salud	los servicios de salud, pero no siempre es oportuno	servicios de salud para todos los integrantes del núcleo familiar	
Acceso a los servicios públicos	Se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario, Saneamiento básico, telefonía e internet.	Se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario y Saneamiento básico.	No se cuenta con acceso a uno de estos servicios: energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico.	
Vivienda	La vivienda cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. Cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda no cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	
Estrato socioeconómico (vivienda)	Estrato socioeconómico 6, 5, 4 y 3	Estrato socioeconómico 2 (predominante)	Estrato socioeconómico 1 (predominante)	
Total Capacidad Económica (Promedio)				0
Base de Cálculo:	Escenario 1: Valor 2	Escenario 2: Valor 1,5	Escenario 3: Valor 1	

Fuente: elaboración propia

EVALUACION DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Tabla 37 Formulario 17 Matriz de cálculo para la determinación del nivel de riesgo

FENÓMENO AMENAZANTE			VULNERABILIDAD					CAPACIDAD				RIESGO	
Origen	Amenaza	Grado de amenaza	Ambiental	Socio - Económica	Técnica (física)	Institucional	Grado de Vulnerabilidad	Institucional y Educativa	Técnica (física)	Social	Económica	Grado de Capacidad	Nivel
Natural													

FENÓMENO AMENAZANTE			VULNERABILIDAD					CAPACIDAD					RIESGO
Tecnológico													
Socio - Natural													

Fuente: elaboración Propia.

FORMULARIOS DE LA GUÍA – PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y MANEJO DEL DESASTRE

Formulario PR 1 – Definición de Servicios de respuesta a emergencias

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE		
Nº	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de emergencia se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela y acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE		
Nº	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados, incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones
8	Traslado a institución de salud	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por 9 colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones
11	Otros	

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)



Formulario PR 2 - Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	suplentes
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	<p>Obtener y analizar información sobre el evento Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias.</p> <p>Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</p> <p>Servir de conexión con entidades operativas.</p> <p>Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</p> <p>Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones.</p> <p>Consolidar los reportes de las brigadas de la institución</p>		
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	<p>Planear y ejecutar simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas, y general</p> <p>Llevar a cabo labores de señalización</p> <p>Activar la alarma de evacuación</p> <p>Difundir el plan de evacuación</p> <p>Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro</p> <p>Conteo final en coordinación con los directores de cada grupo</p> <p>Elaboración de reporte específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden</p>		
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	<p>Atender los casos de evaluación para primeros auxilios básicos</p> <p>Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados</p> <p>Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela</p> <p>Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda</p> <p>Mantener vigente el kit de emergencias de la institución.</p> <p>Elaborar reporte de atención</p>		
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	<p>Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados</p> <p>Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela</p> <p>Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio</p> <p>Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios</p> <p>Identificar puntos de abastecimiento de agua</p> <p>Comunicar a los bomberos (al NUMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 1-2-3) en caso de incendio</p>		
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	<p>Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.</p>		
BRIGADA DE SALUD AMBIENTAL	<p>Identificar focos de contaminación del agua y/o el aire</p> <p>Implementar medidas de saneamiento básico</p> <p>Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo</p>		
OTRAS BRIGADAS	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia		

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)



Formulario PR 3 – Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
(NUSE número único de seguridad y emergencia 1,2,3)	123	
Estación del Cuerpo de bomberos más cercano		
Centro de salud / Unidad intermedia		
Hospital		
Estación de Policía / CAI		
Entidad de transportes y tránsito /Movilidad de la ciudad		
Empresas servicios públicos: Telefonía/acueducto y alcantarillado/energía /alumbrado público/gas		
Cruz Roja Sede Principal		
Defensa Civil Sede Principal		
Alcaldía		
Inspección de Policía más cercana		
Otros		

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario PR 4 - Necesidades de Capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	Nº de personas capacitadas	Nº de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias						
Extinción de incendios						
Primeros auxilios						
Evacuación						
Simulacros de evacuación						
Otros						

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario PR 5 - Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo					
Sprinkles o rociadores					
Mangueras					
Extintores tipo ABC					
Extintores Solkaflam					

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)



Formulario PR 6 - Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas					
Inmovilizadores cervicales					
Inmovilizadores para extremidades					
Botiquín					
Máscaras RCP					

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario PR 7 – Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	Nº de señales existentes	Nº de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición					
Señales de precaución o advertencia					
Señales de obligación o reglamentarias					
Señales de información de salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro y primeros auxilios					
Señales de protección contra incendios					
Otros					

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario PR 8 – Necesidades del sistema de alarma

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados					
Es distinta al sonido de cambio de clases					
Es exclusiva para casos de emergencia					
La conoce toda la comunidad educativa					
Dispone de un sistema alternativo de suministro de energía					

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)



Formulario PR 10 – Evaluación del simulacro

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro N° Fecha Objetivo						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						
Salida						

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario ER 1 – Procedimiento básico de respuesta a emergencias

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	
Activar Brigadas	<i>(Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)</i>
Ejecutar los servicios de respuesta	<i>(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según el caso, evacuación, extinción de incendios, etc.)</i>
Solicitar servicios externos respuesta	<i>(Según sea el tipo de emergencias)</i>
Consolidar información de daños	
Realizar reporte	
(Insertar otros pasos)	

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario ER 2 - Reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociado la emergencia		
Descripción general del evento		
Daños y/o pérdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados	
Estudiantes ____ Docentes ____ Personal Administrativo ____ Personal de servicios generales ____ Directivos ____ Visitantes ____	Ambulancia ____ Bomberos ____ Policía ____ Policía de tránsito ____ Manejo de servicios públicos ____	
Descripción de necesidades		

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)



Formulario PRC 1 - Información general y valoración de necesidades de la escuela

REPORTE DE DAÑOS			
Lugar de la emergencia			
Tipo de emergencia			
Información general	SI	NO	Detalle de necesidades
Está funcionando la I.E.			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios alternos			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son aceptables			
Es / son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Formulario PRC 2 -Ejecución de las acciones para la recuperación

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO	
NECESIDAD A SATISFACER	EJECUTOR (interno / externo)	ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Fuente: UNGRD- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (2010)

Componente Programático del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Formulario IR 1 - Medidas para la intervención del riesgo

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

RIESGO: _____

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA:

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	META	RUTA DE GESTIÓN	PLAZO	RESPONSABLES

Fuente: Elaboración propia



EJEMPLO DEL FORMULARIO IR-1

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

RIESGO: AFECTACIONES POR INCENDIO ESTRUCTURAL

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA: la IE según la determinación de amenazas se clasificó en riesgo medio en el fenómeno amenazante de incendio estructural, por encontrarse muy cerca a empresas las cuales en los cinco (05) últimos años han sufrido cuatro (4) incendios, obligando a la evacuaciones de la IE.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	META	ruta de GESTIÓN	PLAZO	RESPONSABLES
Capacitación en bomberotecnia básica al cuerpo docente, directivo, administrativo y de apoyo	Solamente hay cinco (05) docentes y el personal de apoyo de vigilancia tienen esa capacitación	20 docentes por jornada 5 administrativos 2 directivos y todo el personal de apoyo	Solicitar la capacitación a la ARL	Tercer trimestre	Rector y COVISO
Dotación de equipo básico para respuesta a conatos de incendio	La IE cuenta con dos extintores multipropósito por piso	Aumentar a tres (03) por piso y dotar los laboratorios, cafetería y cuarto de bodega	Inclusión en el presupuesto para realizar las compras	Primer trimestre	Rector
Realizar un simulacro de incendio estructural por jornada escolar	No se han realizado simulacros. Las evacuaciones han sido por situaciones reales	Un simulacro por jornada escolar	Solicitar la capacitación y apoyo a la ARL	Tercer trimestre	Rector
Elaborar planos y rutas de evacuación, con la debida señalización	No se cuenta con planos, ruta de evacuación ni señalización	Diseñar la ruta de evacuación, fijar planos con rutas y fijar la señalización necesaria	Solicitar apoyo a la ARL	Segundo trimestre	Rector
Realizar una jornada de conocimiento de comportamiento más seguro ante el evento de incendio estructural	No se ha realizado ninguna jornada de esta índole	Durante un día se la todas al a asignaturas realizaran un microproyecto de aula para abordar el tema de comportamiento más seguro ante el evento de incendio	El cuerpo docente diseña e implementa la estrategia	Segundo trimestre	Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres

Las anteriores intervenciones de ejemplo no son únicas y exclusivas ante ese fenómeno amenazante, cada IE deberá con base a sus necesidades y contexto determinar sus propias intervenciones.

CAPÍTULO 4. SIMULACIONES Y SIMULACROS

SIMULACIONES

Definición

Juego de roles que se realiza en un ambiente controlado, normalmente es un salón o sala, por lo que son llamados “ejercicios de escritorio”. En una simulación participan los tomadores de decisiones y los actores más representativos del contexto municipal de emergencias (CMGRD, representantes de los diferentes sectores etc), y se basa en situaciones hipotéticas que se derivan del análisis de riesgos de la Institución educativa. (UNGRD, 2015)

Sirven para

Desarrollar habilidades y destrezas específicas para la toma de decisiones y coordinación en situaciones de emergencia, se fortalece a través de la identificación de reacciones y la evaluación de la respuesta ante circunstancias particulares de cada miembro participante en el ejercicio. “Los resultados obtenidos al evaluar el ejercicio sirven como lecciones aprendidas para ajustar y mejorar los planes de preparativos en la institución educativa” (UNGRD, 2015)

Su dinámica

Durante el ejercicio, se provee a los participantes información referida al contexto de la Institución Educativa y enmarcada en el proyecto educativo de gestión del riesgo de desastres (PEGRD) que simule un evento previamente identificado; toda la información se plasma a través de un guion, identificando un escenario específico a desarrollar.

Es un excelente método para que de una manera sencilla y a bajo costo los participantes perciban claramente los beneficios de la preparación para situaciones de desastre; además, permite probar y ajustar los planes elaborados.

El plan general del guion, las decisiones clave y el resultado esperado de la respuesta del personal no son dejados al azar (UNGRD, 2015). Este ejercicio cuenta con unos tiempos específicos a medida que se va dando el desarrollo el mismo y donde el coordinador de la simulación puede intervenir cuando considere necesario para continuar o parar el ejercicio debido a la respuesta de los participantes.

Características

- Se desarrolla a partir de un libreto o guion.
- Es un juego de roles donde los participantes representan las distintas figuras Institucionales, comunitarias y comunidad educativa en general.
- Es de bajo costo debido a la mínima demanda de recursos.
- Generalmente se emplea como técnica de enseñanza-aprendizaje en salones de clase dedicados a la capacitación de personas que tienen o pueden tener responsabilidades en actividades directivas de respuesta a emergencias o desastres.



Se clasifican

- Simulaciones Avisadas: se realizan previa citación del personal. Son más usuales en fases de aproximación y entrenamiento.
- Simulaciones No avisadas: se realizan de manera inesperada y son de gran utilidad con grupos ya entrenados, como forma de poner a prueba planes y estrategias.
- Simulaciones parciales: se desarrollan cuando se ponen a prueba partes específicas de un plan, o un protocolo específico.
- Simulaciones totales: se da cuando se prueba el contenido completo de un plan de respuesta.

SIMULACRO

Definición

Ejercicio práctico para representar una situación de emergencia, que implica la movilización de recursos y de personal, esta actividad está basada en la ejecución de un plan de respuesta o contingencia, donde se han estipulado protocolos de respuesta concretos a posibles situaciones que se presentan durante una emergencia o desastre.

Sirven para

Lograr que el personal de la Institución educativa practique las acciones previstas en el Proyecto educativo de gestión del riesgo de desastres, con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta y la revisión de las políticas y procedimientos establecidos para los casos de emergencia.

El simulacro es un instrumento para identificar errores y aciertos, así como para implementar, las acciones correctivas que sean necesarias, que permiten mejorar el sistema y ofrecer mayor confianza y efectividad en momentos de emergencia.

Características

- Son de carácter práctico y se realizan en tiempo real
- Se desarrollan a partir de un libreto o guion, que presenta una situación lo más cercana a la realidad posible, con personajes y recursos reales (excepto las víctimas).
- El guion debe desarrollarse cuidando bien los tiempos esperados en la ejecución de las tareas, para esto es fundamental que el grupo de organización esté integrado por personal conocedor de las labores operativas.
- En la ejecución de un simulacro existe algún grado de riesgo para los simuladores; éste es proporcional a la magnitud del ejercicio, por lo cual es necesario dentro del proceso de preparación de los simuladores dedicar el tiempo que sea necesario para identificar los riesgos del ejercicio y discutir las maneras de reducirlos.

Alcance

Esta herramienta se utiliza para medir aspectos puntuales y específicos.

- Procedimientos de notificación
- Tiempos de reacción de grupos y personas en la evacuación
- Tiempos de reacción de grupos y personas en la atención.
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Comunicaciones
- Interacción e integración de equipos.

Se clasifican

Según la programación

- De previo aviso: Se define Fecha y hora, Todos saben, Todos conocen el guion
- Sin previo aviso: No hay fecha ni hora, Saben algunos entes específicos, Ya se ha realizado como mínimo uno con previo aviso, Existe guion, pero sólo es conocido por los organizadores

Según su amplitud

- Total: Se movilizan recursos de todas las áreas de la entidad o comunidad.
- Parcial: Involucra áreas o zonas particulares de la institución educativa.

Según su despliegue

- Bajo: Para grupos específicos, poca movilización de recursos
- Medio: Se involucran varios grupos del plan de emergencia, movilización moderada de recursos de acuerdo con la necesidad planteada por el ejercicio
- Alto: Participan todos los grupos y todas las personas, se usan todos los recursos disponibles en la Institución educativa

Ciclo de desarrollo del ejercicio

El proceso para desarrollar un ejercicio de simulación o simulacro, debe ser lo suficientemente flexible para satisfacer las necesidades de todos los actores participantes de la institución educativa. Por lo anterior, cada paso y acción debe ser diseñado, adaptado y aplicado de manera que cumpla los objetivos y atienda a las capacidades específicas de la Institución Educativa.



ETAPAS

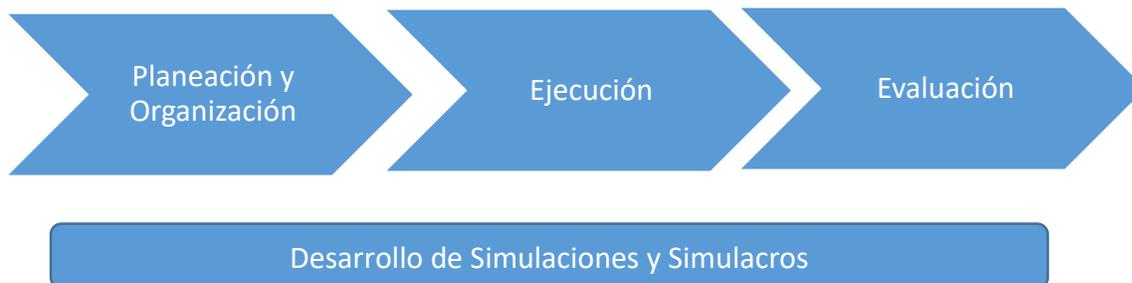


Figura 7 Etapas para el desarrollo de simulaciones y simulacros

Fuente: Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. UNGRD, 2015

PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Figura 8 Aspectos para la planeación de simulaciones y simulacros

Fuente: Elaboración propia



Figura 9 Estructura organizativa para ejercicios de simulación

Fuente: Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres. OPS, 2010

Tabla 38 Funciones por área de trabajo

Áreas de trabajo	Funciones
Coordinador (a)	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar y coordinar los equipos responsables de las diferentes tareas de preparación y ejecución del simulacro. • Establecer la hipótesis y todos los parámetros del ejercicio de acuerdo a los elementos que se quieren probar o ensayar. • Escoger el sitio para la realización del simulacro. • Dirigir las coordinaciones internas y externas antes y durante el ejercicio, incluyendo autoridades y líderes comunales de la localidad donde se realizará el simulacro. • Coordinar la autoevaluación del proceso general de organización del ejercicio y elaborar los informes respectivos. • Detener las operaciones del simulacro cuando ocurre una emergencia real.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y coordinar un plan para la seguridad de todos los participantes, incluyendo alertas de eventos reales durante el ejercicio, previa visita de reconocimiento a las áreas en las que se realizará el simulacro. • Coordinar y controlar todos los aspectos de seguridad durante el ejercicio, incluyendo los accesos y protección de perímetros.
Control del ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visita de reconocimiento a las áreas en que se desarrollará el simulacro para familiarizarse y verificar la pertinencia de las distintas locaciones según el escenario. • Conducir el ejercicio controlando la secuencia del guion y los tiempos de desarrollo del ejercicio
Comunidad	Cumplir con las indicaciones asignadas para la evacuación.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer el instrumento de evaluación, elaborarlo con base en los objetivos del ejercicio, conducir el proceso de evaluación durante y después del evento, sistematización y presentación del informe final de evaluación.
Evaluadores	Aplican el formulario de evaluación durante el desarrollo del simulacro, Participan en las sesiones plenarias de análisis y las sesiones específicas de evaluación. Justifica los criterios emitidos en el formulario de evaluación del simulacro
Observadores	<ul style="list-style-type: none"> • Son personas con amplia experiencia o nivel de autoridad para evaluar procesos o actividades específicas. • Participan en forma activa durante el ejercicio y presentan sus criterios generales en la sesión plenaria de análisis inmediatamente después del ejercicio. Podrán utilizar guías de observación específicas para observadores o bien usar criterios propios sobre la base de la experiencia propia

Fuente: Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres. OPS, 2010

EJECUCIÓN

Dentro de los aspectos metodológicos se deberán contemplar las siguientes consideraciones:

Montaje de escenarios e instalaciones

En esta fase se conjugan las anteriores actividades, de tal forma que se debe haber establecido las responsabilidades en forma sencilla y clara a cada uno de los participantes que van actuar en el ejercicio y sobre todo la función del equipo coordinador del ejercicio, esto permitirá que el ejercicio tenga el éxito esperado y se cumplan los objetivos trazados en el guion elaborado.

Reunión previa al ejercicio

Antes de iniciar el ejercicio se recomienda la descripción del mismo a los participantes, por medio de una presentación que aborde los aspectos siguientes:

- Descripción del escenario de simulacro, sus características, complejidades y tiempo en que se desarrollará.
- Objetivo.
- Aspectos a evaluar.
- Caso formulado.
- Mecanismos de seguridad para los participantes.
- Mecanismos de control del ejercicio.
- Actividades de cierre, que incluyen la evaluación.

Condiciones necesarias para el desarrollo del simulacro

Previo a la planificación del simulacro, se debe garantizar que existieran condiciones tales como: unos protocolos y una estructura organizativa para la activación del sistema de alerta, comunitaria debidamente validada, clara identificación de los elementos que se querían evaluar mediante el ejercicio de simulacro, un escenario de riesgos que consideró la amenaza citada, un sitio con condiciones físico-ambientales adecuadas para recrear las situaciones de emergencia con mínimo riesgo para los participantes. Apoyo institucional, recursos financieros y soporte logístico adecuado.

Características operativas

- Los personajes y recursos utilizados deben ser reales, así como también la ejecución del simulacro.
- El ejercicio debe verificar que no se presenten riesgos para los participantes y observadores.
- De presentarse una situación que implique riesgo el ejercicio debe ser interrumpido en forma inmediata.



A continuación, se destacan los componentes de la etapa de ejecución, incluyendo algunas actividades correspondientes a la fase previa y a la de ejecución propiamente dicha.

Fase previa

- Reunión del comité de coordinación general y comité operativo, para verificar las condiciones de realización del ejercicio y adoptar las disposiciones finales.
- Verificación el funcionamiento de los equipos de telecomunicación (radios, celulares, otros).
- Revisar el escenario donde se desarrollará el ejercicio por parte del personal de logística, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad necesarias para evitar lesiones accidentales de los participantes. Reunión con los simuladores para repasar el procedimiento a seguir, verificar que cada uno tenga su tarjeta de situación.
- Ubicación de los observadores y evaluadores.
- Sincronización de cronómetros y relojes.
- Verificación de los preparativos del servicio de emergencia responsables de la atención de víctimas reales, sean o no participantes en el simulacro

Fase de ejecución

- Orden de inicio del ejercicio por parte del coordinador del comité operativo (Simulacro).
- Comunicación de la ocurrencia del evento simulado por parte de la persona delegada, lo que activa los procedimientos de respuesta de las instituciones de emergencia, comunidad, autoridades locales; de acuerdo a su plan de respuesta o contingencia.
- En la simulación el controlador hace llegar a los participantes los mensajes escritos o por radio de acuerdo a lo establecido en el guion.
- La comunidad afectada hace el llamado de auxilio por los medios previstos a las instituciones de respuesta participantes.
- Desarrollo del proceso, ya sea de evacuación, atención de víctimas, tomas de decisiones, manejo de información, según el guion establecido.
- Observar el desempeño de los participantes.
- Orden de finalización del ejercicio por parte del coordinador.
- Retorno de los participantes, simuladores que hayan sido movilizados a centros asistenciales.
- Convocatoria a todos los participantes a la reunión de evaluación.



Tabla 39 Desarrollo del ejercicio:

Hora	Evento	Acción a tomar	Duración	Responsable	Complejidades
	Inicio del ejercicio				

EVALUACIÓN

El objetivo principal de la evaluación es retroalimentar o reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje; esto significa que los datos obtenidos en la evaluación servirán, a los que intervienen en dicho proceso (facilitadores y participantes), en forma directa, para mejorar las deficiencias que se presenten en la acción formativa e incidir en el rendimiento y calidad de la respuesta. Se debe destacar que las labores de evaluación serán más delicadas y complejas en los simulacros que en las simulaciones dado que en la primera se miden elementos prácticos y de destrezas especiales, mientras que en la segunda se enfoca hacia criterios teóricos, conceptuales y de conocimiento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Ver anexo 3)

El desarrollo de los instrumentos de evaluación debe ser coherente con lo planteado en la fase de planificación, en especial la relación con los objetivos, es decir, que los instrumentos deben permitir la medición u observación del desempeño de los diferentes participantes dentro del simulacro.

Aspectos a tener en cuenta

- Los evaluadores no deben interrumpir el trabajo realizado por los participantes, ni tomar partido en la ejecución de acciones; podrán realizar algunas preguntas específicas cuando se tenga duda, pero será breve y no emitirá juicios.
- Las personas que hagan parte del grupo de evaluación, deberán conocer claramente los objetivos, alcance y resultados esperados del ejercicio. De igual manera, deben familiarizarse con los formatos a utilizar en el proceso evaluativo, debe ser clara la forma de diligenciamiento y criterios de evaluación.
- A partir de la observación directa al desarrollo del ejercicio y basados en los criterios plasmados en los formatos preestablecidos, el evaluador valorará el desempeño de los diferentes roles y situaciones, dará sus apreciaciones, observaciones y recomendaciones.
- Al finalizar el ejercicio, deberán generar un informe donde se consoliden los resultados de la evaluación. Una matriz DOFA puede resultar muy útil para este fin, aunque se pueden utilizar otros modelos.

Tabla 40 Estructura organizativa del simulacro:

Tipo y nombre del ejercicio	Evaluación sistema de alerta temprana comunitaria
Instituciones involucradas	
Fecha	
Hora	

Tabla 41 Estructura organizativa del simulacro

Responsabilidad	Nombre y apellido	Teléfonos	Área
Coordinador (a)			
Equipo de seguridad			
Control del ejercicio			
Líderes evacuación			
Apoyo a la evacuación			
Observador			
Evaluador			
Logística			

Fuente: Elaboración propia

IDENTIFICACION DE DISCAPACIDADES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DIFICULTADES, CONSEJOS Y SISTEMAS DE ALERTA INCLUYENTES

A continuación se describen, para cuatro (4) tipos de discapacidades que podrían encontrarse en la comunidad educativa, los aspectos a tener en cuenta y cuales acciones deberían realizarse en una situación de emergencia o desastre:

Tabla 42 Recomendaciones y sistema de alarma para cuatro tipos de discapacidades

DISCAPACIDAD	DIFICULTADES	RECOMENDACIÓN	SISTEMA DE ALARMA
VISUAL	Los cambios del entorno físico dificulten la orientación acostumbrada	Transmitir confianza y calma mientras se explica la situación con lenguaje sencillo y claro.	Sistema de señales auditivas/alarmas. visual
	Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón, gafas)	Identificarse desde la calma realizando un contacto físico suave	Anuncios auditivos.
	No identificar la voz del rescatista	Describir el estado actual del entorno en el que se encuentran y avisar con antelación cualquier obstáculo en el camino	Pósteres escritos con letras grandes y con contraste de colores
		Contar con pasamanos y alarma sonora	
	Para guiarlo ofrezca su antebrazo y hombro en lugar de tomar el de ella y camine a la par		
AUDITIVA	No podrán gritar si quedan atrapadas	Establecer contacto tocando o con gestos para tener comunicación	Sistemas de señales visuales (banderas según los colores de alerta).
	No escucharán los llamados del rescatista pero lo pueden ver	Expresarse frente a ellos, de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien las palabras para que puedan leer los labios.	Fotografías / Imágenes que den indicaciones
	Pérdida de audífono para amplificar sonidos	Evitar expresiones y comportamientos amenazantes e imposiciones	Apagar y encender luces de forma determinada.
	Comunicación por lenguaje de señas para orientaciones de evacuación	Alarmas visuales, utilizar gestos y señales comunes	
	Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente		
INTELLECTUAL Y PSICOSOCIAL	Desorientación y limitaciones para comprender orientaciones y llegar a puntos de encuentro.	Explicar la situación con lenguaje sencillo y claro	Señales especiales o combinación de señales visuales y auditivas.
	Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón, silla de ruedas, muletas etc)	Trasmitir confianza y calma, evitando expresiones de amenaza e imposiciones	Anuncios claros y específicos de los rescatistas

DISCAPACIDAD	DIFICULTADES	RECOMENDACIÓN	SISTEMA DE ALARMA
	Dificultad para liberarse si quedara atrapado	Apoyarse con familias, tutores y habitantes de la comunidad que conozcan a las Personas con Discapacidad	Sistema de señales auditivas/alarmas.
	Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente		
	Pueden existir dificultades para comunicarse con la persona afectada		
FÍSICO - MOTORA	Se encuentra con obstáculos y barreras arquitectónicas	Asegurar las ayudas técnicas según discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros).	No requieren ninguna comunicación alternativa
		Adaptación de todos los servicios básicos	
		Transmitir confianza y calma mientras se explica la situación con lenguaje sencillo y claro	
		Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.	
		Liberar obstáculos	

Fuente: Gabinete del poder de personas con discapacidad Nicaragua (Ajustado) 2016

BIBLIOGRAFÍA

- A. L. (2006). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición.
- Allan, L. (2008). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión.
- DANE. (s.f.). DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- FAO. (2006). *Guía rápida para misiones. Analizar las instituciones locales y los medios de vida*. Roma.
- IFCR. (2008). Guía práctica para la realización de simulaciones y simulacros. San Salvador, El Salvador.

Gabinete del poder ciudadano de personas con discapacidad (2016) Guía para concientizar y capacitar comunidades en la inclusión de personas con discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD). Nicaragua. Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania (ASB)

- Ministerio de Educación Nacional. Colombia. (2006). *Norma Técnica Colombiana NTC 4595*. Bogotá.
- OPS. (2010). Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres.
- Ramos, J. P. (2009). Formulación del Plan Escolar de Desastres y Emergencias. I.E. Murindó.
- Senado de Colombia. (2012). Ley 1523 de 2012. Bogotá.
- SNPAD. (2010). Guía Municipal para la gestión del riesgo de desastres. Ministerio del interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- SNPAD. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. (PEGR). Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- UGRD. (2014). Guía Metodológica para la elaboración de planes Departamentales de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- UNGRD. (2015). Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. Bogotá, Colombia.
- Wilches-Chaux, Gustavo (SENA). (1989). *Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis*. Popayán.



ANEXOS

ANEXO 1 GLOSARIO

Se presenta este glosario como una selección de las definiciones básicas establecidas en el artículo 4° de la ley 1523 de 2012, para facilitar la construcción de conceptos estructurantes para la formulación y gestión del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres. Algunas palabras y conceptos son complementarios, por tratarse de un entorno escolar el objeto de la presente guía.

Alerta: estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos. *En otras palabras, es un alistamiento, estar preparados y no implica movilización*

Alarma: conjunto de elementos que permiten generar una notificación o aviso frente a la ocurrencia inminente de un evento adverso, activando así la respuesta inmediata. En dicho sistema, se emplean señales audibles, visibles o vibratorias, las cuales deben ser de común conocimiento por parte de la población expuesta. *En otras palabras, es cuando se desencadenan acciones, ejemplo hay que evacuar*

Amenaza: es la probabilidad de que un fenómeno potencialmente peligroso se produzca y sea capaz de causar daño en determinado momento y lugar a las personas, a la infraestructura o a los sistemas y procesos. Los fenómenos amenazantes se pueden clasificar según su origen en: natural, socio-natural, tecnológico y humano o antrópico.

Capacidades: combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puede utilizarse para la consecución de los objetivos acordados. En el ámbito educativo se clasifican y agrupan en Institucionales, técnicas, sociales y educativas.

Capacidad institucional: es la capacidad administrativa de incorporar y ejecutar las políticas y directrices, en consonancia con las metas que estas fijan.

Capacidad técnica: o capacidad física, hace referencia al ambiente construido y al equipamiento con que se cuenta.

Capacidad social: en el entorno escolar se debe entender como la capacidad que tiene la institución educativa para adelantar las intervenciones en materia de conocimiento y reducción del riesgo.

Capacidad educativa: en el entorno escolar se debe entender como la inclusión de la gestión escolar del riesgo en el PEI y se encuentra transversal en el currículo escolar.

Comunidad educativa: comunidad compuesta por los estudiantes, docentes, personal administrativo, rector, padres de familia, miembros de la comunidad en general y la participación de cualquier organización involucrada con el desarrollo educativo.



Conocimiento del riesgo: mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

Contingencia: combinación de fortaleza, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organizaciones de puede utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Elementos expuestos: población, las edificaciones y obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos, las utilidades y la infraestructura expuesta en un área determinada, susceptibles a ser afectados.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata. Se determina por la capacidad de respuesta de las comunidades e instituciones, ya que esta no es desbordada.

Escenario de riesgo: es la representación gráfica de un territorio donde interactúan lo natural la infraestructura y las personas con los peligros presentes. Dicha representación puede hacerse a través de un mapa y se hace con el fin de tener una mejor identificación de los fenómenos que pueden ocurrir, cuáles son causas, cómo puedan afectar al territorio y los recursos con los que se cuenta para reducir el riesgo y responder a situaciones de emergencia y desastres.

Escuela Segura: espacio que garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes protección y condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de sus derechos como infantes y como seres humanos.

Escuela; territorio protector y protegido: es el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente niños, niñas, jóvenes y adolescentes como sujetos de especial protección, además de contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción, la atención en situaciones de emergencias y Post emergencias.

Fenómenos de origen natural: Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural



Fenómenos de origen socio-natural: Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.

Fenómenos de origen tecnológico: Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Fenómenos de origen humano o antrópico: Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios del planeta tierra

Gestión del riesgo: es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Manejo del desastre: es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Medidas de intervención: acciones elegidas como mecanismo para el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo y recuperación del desastre. Las intervenciones son el resultado del análisis del riesgo, ya sea su accionar en el aumento de las capacidades, la disminución de la vulnerabilidad o directamente sobre la amenaza.

Medios de vida: son las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y caídas bruscas, y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las bases de sus recursos naturales. (FAO, 2006)

Mitigación: disminución o limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres.

PEGRD (Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres: instrumento metodológico que tiene como propósito orientar en la identificación de los riesgos asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

Preparación: conocimiento y capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuestas y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con unas amenazas.



Recuperación: son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, la reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Respuesta: suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Riesgo: son los daños o pérdidas potenciales que resultan de la combinación entre la existencia de una amenaza y la vulnerabilidad frente a su manifestación. De suprimirse alguno de estos dos factores, no existe el riesgo.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.



ANEXO 2 MATRICES DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE CONDICIONES LOCATIVAS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las matrices adjuntas corresponden a seguridad eléctrica, evacuación de las instalaciones, seguridad contra incendios.

Importante: Esta matriz debe ser diligenciada con el apoyo del Comité de Vigilancia en Salud Ocupacional – COVISO o quien haga sus veces

CONDICIONES ESTRUCTURALES SEGURAS
<p>INSTRUCTIVO</p> <p>A continuación presentamos la metodológica para realizar un diagnóstico básico en condiciones de seguridad humana, aplicables al contexto escolar, este le permitirá a cualquier persona de la comunidad educativa evaluar tres aspectos básicos referentes a: Seguridad eléctrica, Seguridad en medios de evacuación en emergencias y Seguridad contra incendios.</p> <p>Al realizar el diagnóstico se sugiere que se conforme un equipo interdisciplinario donde mínimo participen una persona del nivel directivo, un docente, un estudiante de los grados superiores, un miembro de la asociación de padres de familia y un representante de mantenimiento de las instalaciones de la institución educativa, Encontrará en las listas de chequeo un conjunto de parámetros, los cuales usted deberá evaluar teniendo en cuenta la siguiente puntuación:</p> <p>Cumple con el parámetro y se puede verificar = 5.0 De manera parcial se cumple con el parámetro y con un plan de acción a corto plazo se puede solucionar para dar cumplimiento = 2.5 No cumple con el parámetro = 1.0</p> <p>Al finalizar el diagnóstico usted podrá validar los puntajes con la tabla de valoración final, y en esta usted podrá determinar en qué nivel se encuentran las instalaciones.</p> <p>Se aclara que los resultados finales aportan elementos al reconocimiento de aspectos esenciales en seguridad locativa, y se sugiere ampliar los diagnósticos con personal especializado en cada una de las ramas evaluadas, en especial para los casos que evidencien puntuaciones por debajo del nivel óptimo.</p> <p>Cada nivel de valoración le aporta unas medicas iniciales de corrección para las cuales deberá el grupo evaluador, proponer acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo con el objeto de llegar al cumplimiento óptimo de los parámetros. Adicionalmente se han tenido en cuenta algunos de los aspectos normativos más relevantes aplicables a las instalaciones educativas y en general a cualquier edificación.</p> <p>Esperamos que este diagnóstico le permita complementar el análisis del riesgo en el contexto escolar y como tal también caracterizar de forma más adecuada los escenarios de riesgo existentes.</p>

ANEXO 3. FORMATOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN DE SIMULACROS

FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN

AMENAZA: _____

Tabla 43 Acciones a desempeñar antes de la emergencia

ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA MITIGACIÓN	ACCIONES Y RESPONSABLES DEL MONITOREO	ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA NOTIFICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

INSTRUMENTO	SI	NO	UBICACIÓN	CODIFICACIÓN ALERTA	CODIFICACIÓN ALARMA
Sirena					
Pito					
Timbre					
Luces					
Campanas					
Otros					



Tabla 44 Acciones a desempeñar durante la emergencia

Activación de la cadena de socorro	coordinador del CEPAD (CEGRD)	Comité de apoyo	Comité de primeros auxilios	Comité de evacuación	Comité de contra incendios	Comité de comunicación

Tabla 45 Plan de evacuación

ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	RESPONSABLES
Verificación de escaleras, puertas, caminos y carreteras	
Señalización	
Determinación de la alarma	
Identificación de las zonas de seguridad	
Asignación de los coordinadores de evacuación	
Socialización del plan de evacuación	
Identificación de personas que no pueden evacuar fácilmente	
Informar a la comunidad oportunamente de la realización de las primeras prácticas de evacuación	

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	RESPONSABLES
Ubicación de los coordinadores de evacuación	
Observadores de la evacuación	
Evaluadores de la evacuación	

Tabla 46 Acciones a desempeñar después de la emergencia

ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
Retorno a la normalidad (revisión de aulas y oficinas)	
Inventario de daños y necesidades	
Elaboración de informes	

Tabla 47 Formato para el observador del simulacro de evacuación en instituciones educativas

Observador _____ Fecha _____

Institución Educativa _____

Señor observador: registre cronológicamente todas las actividades que se realicen durante el simulacro, indicando la hora y la persona que ejecuta la acción.

TIEMPOS (HORA REAL)	ACTIVIDAD	QUIEN EJECUTA LA ACCIÓN

En los siguientes ítems marque SÍ o NO. En observaciones escriba algún comentario que respalde su calificación

ÍTEM	SÍ	NO	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN GENERAL DE EVACUACIÓN			
Se dio la voz de alarma			
La alarma se escuchó en todas las áreas			
Todos los estudiantes, profesores, empleados y visitantes acataron la señal de alarma			
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación			
Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de todos los participantes			
Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro a los participantes			
Se identificó al líder de evacuación			
El líder de evacuación ejecutó con claridad sus funciones			



ÍTEM	SÍ	NO	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN PUESTO COMANDO			
Se estableció el puesto comando			
Se distribuyeron funciones en el puesto de mando			
En el puesto de mando hubo recursos suficientes (Hojas, marcadores, sistema de comunicación, planos con ubicación de recursos para el control de emergencias y elementos de primeros auxilios)			
Hicieron plan de acción para la atención del incidente			
El coordinador de emergencias llevó bitácora			
Se establecieron las áreas operativas			
Se elaboró esquema en el tablero			
EVALUACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO			
Hubo organización en el o los puntos de encuentro			
Al desplazarse hacia el punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad para los estudiantes que evacuaron			
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de estudiantes, empleados y visitantes que evacuaron			
Los líderes de evacuación reportaron novedades			
El estudiantado evacuado permaneció en el punto de encuentro hasta recibir la orden de reingreso			
Se verificó permanentemente la seguridad de los estudiantes en el punto de encuentro			
Al reingresar después de la evacuación, se tomaron todas las medidas de seguridad para los estudiantes			
EVALUACIÓN VIGILANTES			
Evitó el ingreso a la institución de estudiantes, empleados y visitantes durante el simulacro			
Evitó el ingreso y salida de vehículos distintos a los de apoyo externo			
Evitó la salida de equipos sin autorización			
Orientó a los grupos de ayuda externa			
Ordenó el retiro de vehículos estacionados al frente del colegio			
Permaneció en su puesto			
Otros			

CONTROL DE TIEMPOS		
Tiempo	Ítem	Aspecto
	Desde que se da la orden al Colegio para la evacuación hasta que se activa el sistema de alerta	Fase 1
	Tiempo transcurrido desde que se da la orden de evacuar, hasta que sale el primer estudiante	Fase 2
	Tiempo transcurrido desde que sale el primer estudiante hasta que sale el último	Fase 3
	Tiempo transcurrido desde que sale el primer estudiante y el último llega al punto de encuentro	Tiempo de llegada al punto de encuentro
	Tiempo transcurrido desde que inicia la emergencia, hasta que regresa el último estudiante a su aula de clase	Tiempo total del simulacro
COMENTARIOS ADICIONALES		
<hr/>		

Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá. (Adaptado de la ARL SURA)



Tabla 49 Ficha de evaluación simulacro contraincendios

Fecha: _____ Hora: _____ Nombre de la institución: _____ Nombre del docente coordinador: _____									
<p>CONTROL DE TIEMPOS (hora de inicio según reloj cronometrado, minutos) Notificación del evento: _____</p> <p>PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL EVENTO Estudiantes _____ Empleados _____ Docentes _____ Otros _____ Total _____</p> <p>COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Reportan el evento</td> <td style="width: 20%;">SI _____</td> <td style="width: 30%;">NO _____</td> </tr> <tr> <td>Obstaculizaron la acción del comité</td> <td>SI _____</td> <td>NO _____</td> </tr> <tr> <td>Afectados</td> <td>SI _____</td> <td>NO _____ Cuántos _____</td> </tr> </table> <p>Observaciones: _____ _____ _____ _____</p> <p>CONTROL DE ACTIVIDADES</p> <p>Recepción de la notificación: Buena _____ Confusa _____ No se recibió _____</p> <p>Recurso utilizado para el control del conato: _____</p> <p>Estado del extintor: Cargado _____ Descargado _____ Vencido _____</p> <p>Acceso a extintores: Sin problemas _____ Difícil _____ No hay _____</p> <p>Estudiantes que controlan el conato: _____</p> <p>Se identifica trabajo en equipo: SI _____ NO _____</p> <p>Existe buena comunicación entre los integrantes: SI _____ NO _____</p> <p>Se evalúan las acciones ejecutadas: SI _____ NO _____</p> <p>Observaciones: _____ _____ _____ _____</p> <p>Nombre del Observador: _____</p>	Reportan el evento	SI _____	NO _____	Obstaculizaron la acción del comité	SI _____	NO _____	Afectados	SI _____	NO _____ Cuántos _____
Reportan el evento	SI _____	NO _____							
Obstaculizaron la acción del comité	SI _____	NO _____							
Afectados	SI _____	NO _____ Cuántos _____							

Fuente: Cód. FO-GRED-038. Alcaldía de Medellín



ANEXO 4. CONTENÍDOS MÍNIMOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Portada
2. Introducción
3. Marco Legal (se sugiere emplear el presentado en esta cartilla, pero es necesario que se verifique su vigencia y actualice si es del caso)
4. Marco Teórico (se puede emplear el presentado en esta cartilla)
5. Formularios del 1 al 17, los de la guía para preparativos para la respuesta y manejo de desastres y el IR 1 (Medidas para la intervención del riesgo)
6. Seguimiento y evaluación (para ello se emplea el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de la Secretaría de Educación de Medellín)
7. Anexos
 - a. Acta de incorporación en el PEI
 - b. Evidencias de la participación de la Comunidad Educativa en la formulación del PEGRD

